

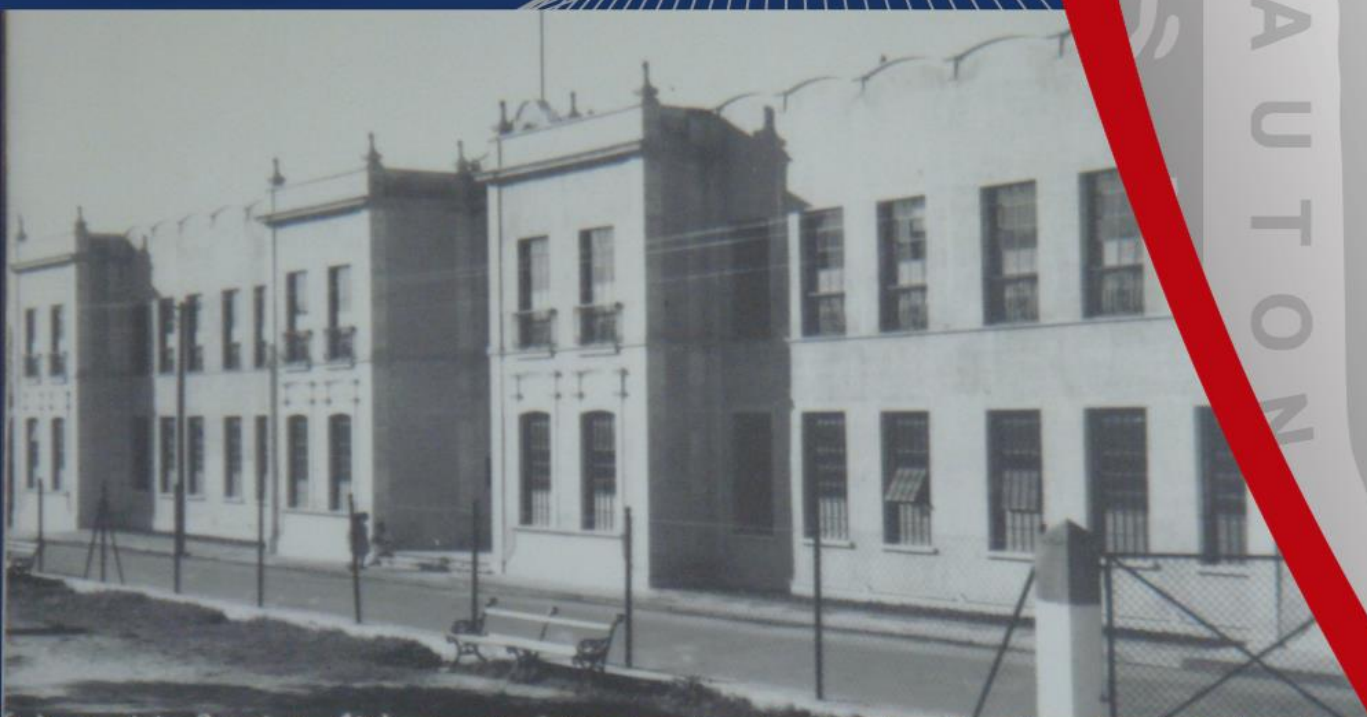


UAGro

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

HISTORIA DE LA UAGro 1960 - 2014

TOMO I



OBSERVATORIO INSTITUCIONAL





ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO I	5
RESEÑA HISTÓRICA DE LAS FORMAS DE GOBIERNO UNIVERSITARIO	5
ÉPOCA MEDIEVAL	10
ÉPOCA NAPOLEÓNICA	11
ÉPOCA COLONIAL	12
ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA	13
ÉPOCA DE LA REFORMA	13
ÉPOCA DEL PORFIRIATO	15
ÉPOCA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA	16
ÉPOCA DE LA AUTONOMÍA DE LA UNAM	17
CAPÍTULO II	21
RESEÑA GENERAL DE LOS RECTORES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO (1960 – 2014)	21
RECTORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO	25
SALVADOR CASTRO VILLALPANDO	25
AARÓN M. FLORES MOCTEZUMA	26
DR. VIRGILIO GÓMEZ MOHARRO	27
LIC. EFRAÍN VÉLEZ VÉLEZ	28
LIC. RAMIRO GONZÁLEZ CASALES	30
DR. JAIME CASTREJÓN DIEZ	31
LIC. ALFONSO LÓPEZ BELLO	32
DR. ROSALÍO WENCES REZA	34
Q.B.P. APOLINAR ARQUÍMEDES MORALES CARRANZA	35
LIC. JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ RUÍZ	36
ING. RAMÓN REYES CARRETO	37
DR. MARCIAL RODRÍGUEZ SALDAÑA	38
LIC. GABINO OLEA CAMPOS	39
DR. JOSÉ HUGO VÁZQUEZ MENDOZA	40
M.C. FLORENTINO CRUZ RAMÍREZ	41
M.C. NELSON VALLE LÓPEZ	42
DR. DOLORES ARTURO CONTRERAS GÓMEZ	43
DR. ASCENCIO VILLEGAS ARRIZÓN	44
DR. ALBERTO SALGADO RODRÍGUEZ	45
DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN	46
CAPITULO III	47
SEMBLANZA GENERAL DE PERSONALIDADES QUE PRESIDIERON LA “JUNTA DE GOBIERNO”	47
PROFR. LUIS MONTAÑO BUIS	48
ING. RICARDO KLIMEK GAMAS	58
DR. PABLO SANDOVAL CRUZ	69
LIC. SALVADOR CASTRO VILLALPANDO	82
PROFR. AARÓN M. FLORES MOCTEZUMA	90





PRESENTACIÓN

Como Rector de la **Universidad Autónoma de Guerrero** y atendiendo al compromiso de ser una Universidad de Calidad con Inclusión Social y siendo esto lo que conlleva tener una Comunidad Universitaria y una sociedad más informada, desde el ámbito Institucional, a través del **Observatorio Institucional** se entrega el presente trabajo para cumplir con la tarea de informar acerca del quehacer Universitario. Es por ello, convencido de que el trabajo es de gran utilidad, con suma satisfacción lo ponemos en sus manos, no con la idea de imponer una verdad, sino que a partir de su lectura tengamos mayores elementos para comprender cuál ha sido el camino en el que se ha desarrollado nuestra Institución Educativa cumpliendo con sus funciones sustantivas que son: Docencia, Investigación, Extensión de la cultura y Vinculación.

ATENTAMENTE

Dr. Javier Saldaña Almazán

Rector





INTRODUCCIÓN

El presente trabajo consta de tres Capítulos que tienen como propósito dar a conocer a la comunidad Universitaria y a la sociedad en general las distintas Formas de Gobierno que ha tenido la Universidad como Institución de Educación Superior que van desde la Época Medieval, pasando por las Épocas Napoleónicas, Colonial, de Independencia, de la Reforma, del Porfiriato, de la Revolución Mexicana y la época de la Autonomía de la UNAM, hasta llegar a las reformas que se hacen en 1929 y 1933. Esto se contempla en el Primer capítulo llamado **Reseña Histórica de las Formas de Gobierno Universitario**.

El Segundo Capítulo se titula **Reseña General de los Rectores de la Universidad Autónoma de Guerrero (1960 – 2013)** y tiene como propósito dar a conocer cuáles han sido las diferentes personalidades que han ocupado el cargo de rector ya sea como nominado en la Junta de Gobierno, electo por el H. Consejo Universitario, electo por la comunidad Universitaria y ratificado por el H. Consejo Universitario o como encargado de despacho por Ministerio de Ley, marcando los periodos específicos en los cuales se desempeñaron en el cargo.

El Tercer Capítulo se titula **Semblanza General de personalidades que presidieron la Junta de Gobierno** como punto de inicio a la institucionalización, lo que hoy es la Universidad Autónoma de Guerrero, ya que jugaron un papel importante en la transición de lo que fue el Colegio del Estado a lo que es hoy nuestra Institución Educativa.





CAPITULO I

RESEÑA HISTÓRICA DE LAS FORMAS DE GOBIERNO UNIVERSITARIO

PRESENTACIÓN

Durante el rectorado del Dr. Marcial Rodríguez Saldaña se hizo el intento de rescatar la normatividad institucional tomando como fuente principal las sesiones y acuerdos del H. Consejo Universitario, haciendo una recapitulación biográfica de lo más sobresaliente de dicho Órgano Colegiado, siendo el principal colaborador para dicha tarea el Dr. Carlos Berbér Reséndiz, quien escribió a grandes rasgos la síntesis siguiente:

El 30 de diciembre de 1960, los universitarios guerrerenses logran sentar las bases para la transformación del Antiguo Colegio del Estado, que desde el año de 1852 había funcionado como una dependencia estatal, en la actual Universidad Autónoma de Guerrero.

El apoyo que recibieron los estudiantes de su pueblo fue decisivo. Esta lucha conjunta de estudiantes y pueblo, con costo de vidas humanas, en contra del general Raúl Caballero Aburto, entonces gobernador de la Entidad, era parte de las luchas populares escenificadas en los años 58, 59 y 60 en el Estado de Guerrero.

Podemos decir que en todo aquel proceso democratizador de la conciencia ciudadana de los guerrerenses, la creación de la Universidad y su autonomía fue, quizá, la única recompensa a sus sacrificios. De ahí, el entrañable vínculo entre la Universidad y su Pueblo. Desde entonces, Pueblo y Universidad han contraído un compromiso político tácito de luchar en defensa de sus destinos.

Así, no es demagógico ratificar una vez más, que la Universidad Autónoma de Guerrero tiene sus orígenes en las luchas sociales y políticas del pueblo de Guerrero.

Desde luego que la Universidad Autónoma de Guerrero tiene su propia historia. El proceso de institucionalización y consolidación de su autonomía arranca en condiciones precarias. En principio, no se tenía ningún proyecto específico para darle fisonomía a la institución. La creación de nuevas escuelas, la organización de sus funciones esenciales, y sobre todo, encontrar





una forma de gobierno más adecuada, fueron las tareas que se impusieron los primeros universitarios.

Ante la necesidad de poner en marcha las nuevas estructuras universitarias, como siempre se recurrió al modelo augusto de la Universidad Nacional Autónoma de México que señoreaba el horizonte universitario nacional. El trasplante se hizo de memoria, sin los planes y programas de estudios bien elaborados; sin ideas precisas en la difusión cultural y casi ninguna, en la investigación científica.

Sin embargo, desde entonces, dos principios rectores han estado siempre presentes en el desarrollo de la Universidad Autónoma de Guerrero: el de la autonomía y el del sistema democrático de gobierno.

A su vez, los agentes promotores encargados de dinamizar el desarrollo de la U.A.G., bajo estos pilares de su institucionalidad han sido el movimiento estudiantil y el H. Consejo Universitario. En esta ocasión, queremos dar a conocer a la comunidad universitaria y a nuestro pueblo, como parte de los logros obtenidos de sus luchas solidarias, una reseña de las sesiones y acuerdos del H. Consejo Universitario como el gestor institucional de los cambios más profundos y revolucionarios de la U.A.G.

Cuando el H. Consejo Universitario honró al compañero Erasto Collado Hernández y a Carlos Berber Reséndiz, para realizar la presente investigación, de inmediato se les presentó el problema de cuál debería ser el método más idóneo para reseñar sucinta pero fidedignamente tan copioso material que forma parte vital de nuestro acervo cultural universitario. Transcribirlo íntegro era imposible. Omitir el procedimiento y las intervenciones valiosas de compañeros Consejeros durante las sesiones históricas del Consejo, era restarle sensibilidad política y justeza al proceso universitario guerrerense. Hacer por cuenta propia una historia a base de citas, era perjudicar acontecimientos y emitir juicios de valor.

Entonces, para ser congruentes con la naturaleza de la investigación creímos que el método más adecuado, es el propio que ofrece el formato para levantar el acta de una sola sesión de asamblea:

- a) lugar y fecha,
- b) pase de lista a efecto de constatar el quórum legal de asistencia,
- c) lectura del acta de la sesión anterior,
- d) orden del día,





- e) el desahogo y acuerdos y
- f) fe de autoridades.

Se ciñeron a este método del expediente original por dos razones: una, la de recoger con toda fidelidad los hechos tal como se encuentran consignados y segunda, como método pedagógico en beneficio de nuestros estudiantes a quienes en realidad va dirigida esta compilación; ya que además de tener a mano y consultar en todo momento los acuerdos sobre los que se funda el desarrollo de nuestra Universidad, se van acostumbrando a redactar un acta, pero sobre todo, tienen la oportunidad de penetrar, comprender y asimilar los procedimientos democráticos que caracterizan a la Universidad Autónoma de Guerrero frente a otros procesos universitarios.

De ahí que unas sesiones hayan sido recogidas casi en su totalidad y textualmente, principalmente, las que tratan los asuntos de la lucha y defensa de la autonomía, y de los procesos electorales de autoridades universitarias. Otras, han sido presentadas con las deficiencias de forma gramaticales o quizá mecanográficas con que fueron redactadas originalmente. Se ha querido no ocultar las dificultades que una institución joven ha tenido para auto-transformarse. Esa ha sido la finalidad principal.

Sin embargo, creímos conveniente agregar, igualmente a manera de introducción a estos tópicos universitarios, una breve reseña histórica de las formas de gobierno universitario. Sin pretender por nuestra parte, hacer una historiografía completa del tema.

Las posibilidades de este trabajo se limitan, pues, a apuntar algunas ideas sobre el particular, dejando abierta la investigación sobre las formas concretas y peculiares que se adoptaron en otros países en relación al régimen universitario y en especial, a la forma de gobierno de dichas instituciones.

Nuestra preocupación se centra en la influencia mutua o coincidencia histórica entre las formas de dirección de la Universidad, la autonomía y la democratización de la educación superior en el ámbito latinoamericano.

Nuestro punto de partida es el trasplante que de la institución hizo la cultura occidental, a través de la real y pontificia universidad hasta su bastión moderno-liberal: la Universidad Napoleónica pasando por el movimiento de reforma universitaria, iniciado en Córdoba, Argentina, hasta llegar a nuestro país.





Ideas directrices que han servido de bandera de lucha a los universitarios latinoamericanos en su resolución de ganar un foro adecuado en el que se pueda expresar con toda libertad el pensamiento científico frente a las concepciones parciales que de la conciencia y de la sociedad en su conjunto tiene el poder político, en especial, en las sociedades en transición.

Asimismo, por la necesidad de consolidar un espacio político para llevar a cabo el proyecto de una educación crítica y democrática que coadyuva a formar una conciencia científica de la realidad social de los pueblos latinoamericanos; para ofrecer una alternativa política de cambio radical a las estructuras de sus países; así también como una necesidad de disfrutar de las libertades democráticas desbrozando los senderos para crear una vía propia e independiente.

Inserto dentro de este marco de luchas, el proceso de reforma universitaria encuentra su razón de ser y, la necesidad de ir explicando el principio de autonomía universitaria, es válido y está vigente hoy más que nunca, para entenderlo mejor y defenderlo más firmemente.

Creemos que así queda debidamente justificado que la Universidad realice investigaciones sobre sí misma, como una respuesta ante el crecimiento y diversificación de sus estructuras.

El presente trabajo aspira seguir un orden cronológico en el que se vacíe y recoja las ulteriores investigaciones sobre las formas de gobierno de las universidades e instituciones de educación superior en nuestro país. Ya que si mucho se ha hablado sobre la autonomía, poco se ha escrito sobre las formas de gobierno de las universidades, siendo los antecedentes sobre el particular las obras: El Consejo Universitario de la U.N.A.M. (Deslindes 39), escrito por Jorge Pinto Mazal, y El Consejo Universitario de la U.N.A.M. (sesiones de 1924-1977), escrito por Alicia Alarcón.

En el caso de la Universidad Autónoma de Guerrero, una vez ganada la autonomía, el principal problema a que se avocaron los universitarios fue el de encontrar una forma de gobierno que conjugara la institucionalidad, la representación democrática y la participación política de la comunidad en su conjunto. Así pronto se pasó de la dirección unipersonal, que caracterizaba la forma de gobierno del antiguo Colegio del Estado a Universidad, hasta llegar a la adopción de un Consejo Universitario como máxima autoridad de la Institución.





Así, en enero de 1962 se integra el primer Consejo Universitario de la U.A.G. En su composición interna se adopta la representación paritaria de maestros y alumnos en cada escuela, consejeros por la administración central y consejeros por la federación estudiantil universitaria guerrerense, fungiendo como presidente del mismo, el Rector.

En los primeros años, el Consejo Universitario atendía todas las funciones de la Universidad, desde la elección del Rector, designación de Consejeros Universitarios y Técnicos, Directores de escuela y profesores hasta la expedición de nombramientos para cubrir plazas de trabajadores de intendencia.

Desde luego que pronto el Consejo Universitario como único órgano de dirección y decisiones resultó insuficiente. El crecimiento del movimiento estudiantil requirió de atención y de mayor participación, sobre todo en la elección directa de sus autoridades inmediatas: directores y consejeros técnicos, así como la del propio Rector. Sin embargo, esto no sucedió sino hasta el 4 de mayo de 1972 fecha en que tomó posesión el Dr. Rosalío Wences Reza, como resultado de un proceso de elección en el que participaron directamente profesores y alumnos; su voto mayoritario fue ratificado por los votos de los propios Consejeros Universitarios en el sentido de la votación de sus representados. Este acto contrasta con el procedimiento de elección de Rector seguido desde el 1º de febrero de 1962, fecha en que fue electo el Dr. Virgilio Gómez Moharro. Periodo de 10 años en que la elección del Rector la realizaba directamente el Consejo Universitario sin consultar previamente a las bases de maestros y alumnos.

Desde entonces, la U.A.G. ha adoptado como forma de gobierno el Consejo Universitario, en el que se conjugan armónicamente la participación democrática directa de las bases universitarias con la representación democrática. La actual composición de este órgano de dirección se ha venido perfeccionando con legislaciones expeditas y precisas como el reciente Estatuto General aprobado; ordenamiento reglamentario de la Ley Orgánica en el que se han previsto mecanismos altamente democráticos, a través de los cuales se manifiesta con entera libertad la voluntad política de los universitarios guerrerenses, garantizando su participación democrática. Todo, dentro de un marco de respeto a las posiciones políticas ideológicas de los universitarios, bajo la convicción de que la representación que se ostenta en su seno forma parte de su institucionalidad y prevalecerá sobre todas las





demás diferencias; porque lo que el Consejo Universitario persigue es encontrar las mejores formas de trabajo y desarrollo para la Universidad Autónoma de Guerrero.

Este respeto por las decisiones mayoritarias como producto de los procesos de elección, han permeado los órganos de dirección y representación de la U.A.G. Lo mismo las direcciones de Escuela, Consejos Técnicos como la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense, las acatan y las hacen norma de conducta política. Igualmente sucede con nuestros sindicatos tanto el de maestros como el de los trabajadores administrativos.

Con el propósito de tener mayor claridad al respecto de la **elección de las autoridades universitarias**, se presenta a grandes rasgos las diversas etapas por las que se ha atravesado, rescatando parte de los trabajos elaborados por la Junta de Gobierno.

ÉPOCA MEDIEVAL

Desde sus orígenes históricos, la Universidad, más tarde las instituciones de enseñanza superior, se plantearon en su seno el problema del gobierno de la institución. Los principios de la administración y dirección política de la comunidad universitaria, con fuerza originariamente de maestros y alumnos se fueron fijando como producto de las luchas internas entre esos grupos, mediando en las mismas el Rector.

Los primeros en organizarse y, con ello dar fisonomía a la Universidad fueron los estudiantes. Agrupados en la Universidad, gremio de estudiantes controlaban todos los aspectos de la vida universitaria: "En efecto, entonces los estudiantes, mediante los actos oficiales de la Universidad y a través de la autoridad ejecutiva de su propia elección, el Rector, imponían controles rígidos a la actividad profesional de los maestros, y, lo que es más a sus relaciones colectivas. Prescribían las horas en que el maestro debía dar sus clases, el carácter de sus conferencias, el programa y el contenido de sus exámenes, el importe de su retribución y los días en que podía estar ausente, no sólo del aula sino también de la ciudad.

El único derecho reservado inequívocamente a los profesores prerrogativas que seguían reteniendo celosamente casi un milenio más tarde, confería al Collegium, gremio de los Maestros, el privilegio exclusivo de elegir sus propios miembros mediante un examen severo de los que solicitaban su admisión.





Mediante este expediente de seleccionar a los que deseaban enseñar, el gremio de los maestros conservaba un modesto control indirecto sobre el decoro personal general de sus miembros, sobre la materia de estudio que profesaban, sus métodos de enseñanza y el lugar de su residencia. En el carácter de su organización y la lealtad exigida por sus miembros, la fraternidad de maestros era similar a otros gremios creados para protección y provecho mutuos. Los candidatos que pasaban con éxito el examen previo obligado, incluido un discurso público, eran aceptados en el Collegium y se les daba, en Bolonia, el título de Doctores en Derecho Civil o Canónico. Con el tiempo, este grupo llegó a formar una corporación de individuos que poseían un monopolio virtual del saber de su tiempo, constituyendo una organización que contrarrestaba eficazmente el poder estudiantil" (1) Earl J. Mc Grath, ¿Deben los estudiantes compartir el poder? Editorial Extemporánea, S. A., México, 1972.

Esta situación de intereses contrapuestos prevaleció prácticamente durante toda la edad media, no obstante intentos frustrados de un grupo y otro por obtener la hegemonía del poder universitario.

Sin embargo, el factor determinante para inclinar la balanza hacia un solo lado, lo constituyó la unión del profesorado con diversas autoridades no académicas, como las autoridades municipales, la iglesia, el Rey, y, finalmente los patronatos, grupos poderosos económicamente que apoyaron los profesores y con quien finalmente se aliaron para lograr el control del gobierno académico y administrativo de la universidad. Esta intromisión enclaustró la enseñanza y le dio un carácter selectivo a los estudios universitarios, autoritario y paternalista a la vez.

El gobierno de la universidad quedó definitivamente bajo el control de los religiosos que, dedicados de tiempo completo a la docencia, administraban la institución con el apoyo de los recursos del poder real.

ÉPOCA NAPOLEÓNICA

Estas características y estructuras de poder en el gobierno de la universidad fueron conservadas por la burguesía triunfante de la Revolución Francesa. La Universidad Napoleónica orientó las políticas de la educación universitaria hacia la consolidación y fines del nuevo sistema. Las autoridades universitarias fueron designadas en lo sucesivo por o con el aval del Estado, o como gestor él mismo.





ÉPOCA COLONIAL

En México y otros países de Latinoamérica el esquema general del gobierno universitario tuvo como modelo el de la real pontificia Universidad de México. La que perfeccionó el heredado. "Este esquema general del gobierno universitario conservó su validez durante todo el período colonial."

El claustro era la más alta autoridad universitaria y, junto con el Rector, interpretaba los decretos reales y los hacía ejecutar. Había dos clases de claustros, el menos u ordinario, que era el equivalente del Consejo Universitario actual, compuesto de 8 miembros, incluyendo al Rector y al Maestrescuela, los diputados y consiliarios; los profesores, los representantes de los estudiantes, los egresados titulados y los graduados de otras universidades que se habían incorporado a la Universidad de México. Era extremadamente difícil, sin embargo, lograr reunir el número de personas; por lo tanto, se convirtió en una regla aceptada que para la validez de las decisiones veinte personas eran suficientes.

El claustro pleno era en verdad la más alta autoridad universitaria, la encarnación de la voluntad universitaria.

Podía decidir sobre cualquier asunto interno, y sus decisiones sólo podían ser revocadas por una asamblea de la misma naturaleza, pero para esto se requerían las tres cuartas partes de los votos.

Después del claustro seguía el cuerpo de consiliarios que elegía al Rector y, al mismo tiempo, era su Consejero en asuntos académicos. Aquí los estudiantes tenían representantes, y su influencia se hacía sentir en el nombramiento de catedráticos y en el diseño del curriculum.

El Rector era la cabeza visible de la universidad y el representante del Rey. Era elegido por los consiliarios quienes a su vez eran elegidos por el claustro en pleno.

El Maestrescuela tenía casi tanto poder como el Rector, pero su influencia se concentraba en los asuntos académicos: era el representante del Panal.

El claustro de diputados se ocupaba principalmente de las materias de Hacienda, de las rentas y negocios ordinarios de la Universidad. Está integrado en su mayor parte por catedráticos propietarios, la gente más afamada de la institución. Dos de ellos eran nombrados respectivamente por el Rector y el





Maestrescuela, y la forma de escoger el resto varió conforme a las distintas constituciones: se realizaba ya por votación de los maestros titulares, ya por elección.

“El claustro de Diputados tuvo entre 6 y 10 miembros”. (Tomado de ¿Era Autónoma la real y pontificia Universidad de México? Por Edgar Llinas Álvarez. Deslinde número 118, México UNAM 1979 pp. 13 † 15).

Desde luego que en esta época la universidad real pontificia estuvo estrechamente vinculada a las autoridades políticas y religiosas como lo exigía la corona española y el papado.

ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA

“En las tres décadas previas al estallido de la revolución de independencia en 1810, la Universidad, según algunos autores, daba ya signos de cansancio, propios de un organismo que se ahoga a sí mismo por no poder seguir adelante. Una indiscutible señal de esta situación es el surgimiento de los seminarios Jesuíticos que empezaron a robarle el mercado de la enseñanza a la propia universidad y a concentrar la cultura en sus claustros. De ahí habían de salir figuras representativas de nuestros movimientos libertarios como Hidalgo, Morelos y más tarde Juárez”. (Alfonso de María y Campos. Estudio Histórico y Jurídico de la UNAM, México, 1975).

Si a eso agregamos los acontecimientos políticos del movimiento de independencia podemos decir que ésta es la época más triste del destino de la universidad.

En relación a su organización interna, la Universidad adoptó una forma de gobierno jerárquico y autocrático en la que el Rector era la figura máxima a la que estaban subordinados profesores y alumnos, con pocos derechos para los primeros y ninguno para los segundos.

ÉPOCA DE LA REFORMA

Para entender mejor lo que sucedió con la Universidad durante la larga etapa de nuestra historia, en que el llamado grupo conservador luchó en contra de los liberales, cabe exponer el nítido pasaje del profesor O’Gorman en su artículo sobre los orígenes de la Universidad: “Suprimida por odio contra lo colonial; reinstalada por odio contra quienes la suprimieron ya no pudo escapar al toma y daca de los partidos que, alternando en el gobierno, heredaban consignas y lealtades, frases hechas y éticas, que hacían cada





vez más espeso el bosque de las mutuas incomprensiones". La Universidad en esta época fue suprimida y clausurada cuatro veces y reabierta tres.

Sin embargo, "Uno de los acontecimientos educativos más importantes durante este lapso, que además vendría a repercutir posteriormente en la creación de la Universidad Nacional fue la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria en 1867".

"Puede decirse que una de las luchas de la Universidad a lo largo de sus primeros años de vida estuvo ligada a la defensa de la preparatoria como parte integral de la Universidad". (pág. 29, op. cit.).

Un decreto de la época nos revela por cuál institución se sustituyó a la Universidad.

Art. 1º.- Se suprime la Universidad de México, y se establece una dirección general de instrucción pública para el Distrito y Territorios de la Federación.

Art. 2º.- Esta dirección se compondrá del vicepresidente de la República y seis directores nombrados por el gobierno. La dirección elegirá un Vicepresidente de su seno, para que sustituya en él la de la República siempre que se encargue del gobierno o no asistiera a las sesiones.

Sin embargo, "durante los meses de abril y mayo de 1875, se registra en la Capital (Ciudad de México) el primer intento serio a favor de la autonomía universitaria, bajo la denominación de la Universidad Libre".

Estudiantes de medicina hicieron estallar una huelga general organizándose bajo la forma de asamblea general de estudiantes: "el asunto capital tratado en ella fue el nombramiento de un comité central que dirigiese, organizase y regulase las determinaciones y necesidades que crea la situación actual.

El comité fue establecido por una breve ley reglamentaria. Consta de siete artículos: en ellos se decreta su nombramiento, se someten las Escuelas a las decisiones del Comité; nombra cada escuela diez representantes; y se establece para presidirlos la misma mesa que preside las asambleas". (María del Carmen Ruíz Castañeda. La Universidad libre-1975. Antecedentes de la Universidad Autónoma. Deslinde 110, UNAM, México).





A este motivo se sumaron personalidades como Ignacio Manuel Altamirano, Vicente Riva Palacio y Juan de Dios Peza, representantes de la generación liberal, quienes aportaron su experiencia y su ponderación y, como expresó un joven estudiante de Derecho: "Señalaron un camino y dieron forma al movimiento" (op. cit.).

Esta forma de participación estudiantil en la dirección de la Universidad va a ser adoptada por la mayoría de los movimientos de reforma universitaria en el continente.

ÉPOCA DEL PORFIRIATO

En este período prácticamente el concepto de universidad se había extinguido. La agitación política de la reforma la había desarticulado y desmembrado de su seno las escuelas profesionales favoreciendo la aristocratización de la enseñanza universitaria.

En el año de 1881, los maestros Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez empezaron a luchar por sacar adelante el proyecto de fundación de una Institución Nacional de Naturaleza Universitaria. Este proyecto después de muchas obstaculizaciones, polémicas y críticas, se hizo realidad el 22 de septiembre de 1910, día en que se inauguraba la Universidad Nacional.

La ley que crea a la Universidad en 1910 estipulaba: Art. 2º.- "La universidad quedará constituida por la reunión de las escuelas de preparatoria, de jurisprudencia, de medicina, de ingenieros, de bellas artes en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura y de altos estudios".

Art. 4º.- El Rector de la Universidad será nombrado por el Presidente de la República.

Art. 5º.- El Consejo Universitario se compondrá del Rector de la Universidad, de los Directores de las Escuelas Universitarias y del Director General de Educación Primaria, como Consejeros ex-oficio. Será integrado por:

1º. Cuatro profesores que nombre la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes;

2º. Profesores ordinarios en la proporción de dos por cada Escuela, que elegirán en escrutinio secreto las respectivas juntas de profesores y,





3°. Los alumnos que las escuelas mencionadas elijan, en razón de uno por cada una de ellas, precisamente del último curso escolar”.

Como se puede ver, la Universidad de acuerdo con los artículos citados era un órgano más del Ejecutivo y venía a ser una dependencia de la Secretaría de Instrucción. Por lo que aún no se puede hablar de una institución autónoma.

ÉPOCA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Lo más sobresaliente en materia de Educación Superior en los años cruciales de la Revolución Mexicana, son dos documentos. “Uno es el proyecto de ley que otorgaba la Autonomía a la universidad; y otro es el derecho del 30 de septiembre de 1914 en que Carranza hacía reformas a la ley de creación de la universidad, de mayo de 1910”.

Los autores del primero fueron José Natividad Macías y Alfonso Cravioto, bajo la supervisión y orden de Palavicina; en este proyecto de ley se autoriza la autonomía de las universidades, el art. 4°. Establecía: “El gobierno de la universidad quedará a cargo de un Rector y de un Consejo Universitario”.

Este intento quedó en proyecto en el año de 1914, nunca se llevó a cabo. Se recogió bajo el siguiente epígrafe:

LEY QUE AUTORIZA LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

El otro es el decreto del 30 de septiembre en que Carranza hacía reformas a la ley de creación de la Universidad, de mayo de 1910. El cual contiene una reglamentación de la forma de gobierno de la universidad; sin embargo, este decreto abría las puertas para una nueva legislación. La que fue aprovechada en la elaboración de un proyecto de Ley Orgánica, del cual tenemos que señalar su reglamento y el proyecto de ley de administración de la UNAM, diciembre de 1914, por la adopción de ciertos “Sistemas democráticos” de elección de las autoridades universitarias.

‘En el proyecto de reglamento a que hacemos alusión, tanto el Rector como los Consejeros Universitarios y hasta los Directores eran designados por un procedimiento “indirecto en segundo grado” que implicaba a la vez, la participación conjunta de casi todos los estudiantes, maestros y autoridades que formaban la universidad. Es de esta manera como se respondía a la idea de democracia y libertad”.



**ÉPOCA DE LA AUTONOMÍA DE LA UNAM**

El conflicto de 1929, entre la Universidad de México y el gobierno de Emilio Portes Gil se resolvió por el decreto de la ley publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de Julio de 1929, que reguló la vida universitaria por 4 años. El capítulo tercero de dichos ordenamientos, determina la forma de gobierno y las autoridades universitarias.

Art. 6º.- Compartirán el gobierno de la Universidad: el Consejo Universitario, el Rector, los Directores de las Facultades, Escuelas o Instituciones que la forman y las academias de profesores y alumnos en los términos que establece la ley.

Art. 7º.- Dentro de los términos de esta ley el Consejo Universitario es la suprema autoridad, sus resoluciones de acuerdo con las atribuciones que ella marca son obligatorias y no pueden ser modificadas o alteradas por el mismo Consejo.

Art 8º.- El Consejo Universitario se integrará por consejeros ex-oficio, por consejeros electos y por un delegado de la Secretaría de Educación Pública. Serán consejeros ex-oficio el Rector, el Secretario de la Universidad, que será también secretario del Consejo y los Directores de las Facultades, Escuelas e Instituciones universitarias. Los Consejeros electos serán dos profesores titulares por cada una de las facultades y escuelas; dos alumnos inscritos y una alumna delegados de la Federación Estudiantil, electos respectivamente por los alumnos y por las alumnas de la Federación; y un delegado designado por cada una de las asociaciones de ex-alumnos graduados de conformidad con el artículo siguiente.

Los alumnos consejeros serán electos por mayoría de votos del total de alumnos inscritos en cada facultad o escuela, deberán ser numerarios y se renovarán totalmente cada año. Uno de los alumnos consejeros será electo precisamente entre los que cursen el último año escolar.

La ley establecía en forma muy precisa cuales eran las atribuciones del consejo. Con el agregado de que el Presidente de la República tenía derecho de veto sobre las resoluciones del Consejo y el Rector era nombrado de una terna propuesta por el ejecutivo.





“La Ley Orgánica de 1933, promulgada el 14 de Junio, a diferencia de la ley de 1929, fue una ley muy general y no reglamentaria, lo que permitió a la Universidad dictar su propio estatuto y así organizarse y estructurarse libremente con plena autonomía de los poderes del Estado, dentro del amplio marco establecido por dicha ley”. (El Consejo Universitario UNAM, Jorge Pinto Mazal, Deslinde 39, UNAM, México, 1973).

Para darnos cuenta de la diferencia entre ambas leyes, podemos comparar su extensión; mientras que la de 1929 tenía 55 artículos, la que nos ocupa solamente tenía 9.

La ley de 1933 consideraba el Consejo Universitario como la suprema autoridad universitaria al igual que lo hacía la de 1929, y lo facultaba a expedir las normas que rigieron su integración, los requisitos que deberían reunir los consejeros y el tiempo que durarían en su cargo.

El 14 de junio de 1934, dicta la UNAM su primer estatuto. En la exposición de dicho estatuto, se dice que la estructura de la universidad debería ser democrática, con el fin de lograr que fuera “la comunidad universitaria, por medio de sus órganos y con los procedimientos que ella se dicta, la única capacitada para decidir sobre todos los asuntos”. Y consideraba a la universidad como una “institución ya plenamente autónoma”, pues son los universitarios la única fuente de autoridad de la misma.

El Consejo Universitario estaba integrado por el Rector, los Directores de las escuelas e institutos, por los profesores y alumnos integrantes de academias generales de cada facultad y escuela, y por 2 representantes del organismo de ex-alumnos; tenían voz informativa en el Consejo el Oficial Mayor, los profesores, jefes de grupo y un representante de la Confederación Nacional de Estudiantes; así el Oficial Mayor, antes Secretario General, a partir de 1934, dejó de ser consejero universitario para ser Secretario del Consejo y tener voz informativa únicamente.

La Universidad dicta un nuevo estatuto el 25 de Junio de 1936, es éste, el Consejo continúa siendo la autoridad máxima de la Universidad. El estatuto presenta cambios fundamentales en la integración del Consejo; continúan siendo consejeros ex-oficio el Rector y los Directores de escuela, facultades e institutos.





El Consejo estaba integrado, además, por los presidentes de las sociedades de alumnos de las facultades y escuelas, por dos profesores y dos alumnos representantes de cada escuela y, por un delegado de la Federación Estudiantil Universitaria y por tres representantes de los empleados. El Consejo estaba constituido en forma paritaria por profesores y alumnos, ya que había tres representantes profesores por cada escuela y facultad, y el presidente de la sociedad de alumnos correspondiente.

El Consejo estaba integrado así: por el Rector, 56 consejeros alumnos, 56 consejeros profesores con sus respectivos suplentes, 4 directores de escuela y dos ex-alumnos.

Como vemos, la única diferencia sustancial que presentó el estatuto fue la relativa a la integración del Consejo.

Un nuevo estatuto general fue promulgado el 19 de diciembre de 1938; en éste, el Consejo estaba integrado de manera similar al de 1936, se incluía únicamente a dos representantes profesores y dos representantes alumnos. Deja de tener representación con voz y voto el delegado de la Federación Estudiantil Universitaria.

Las atribuciones del Consejo eran las mismas que las que establecía el anterior estatuto.

Después de un largo período de inestabilidad, es promulgada una nueva ley orgánica el 6 de enero de 1945, ley que rige actualmente a la UNAM, ésta deroga a la de 1933 y el estatuto general de 1939, ya que organiza y estructura a la UNAM en forma distinta a como lo hacían estos. La ley orgánica, sin embargo, no establece la forma como deben ser electos los consejeros profesores ni los consejeros alumnos, tampoco señala los requisitos que deben reunir. En relación a esto, el estatuto establece el siguiente procedimiento: Para elegir a los representantes profesores, los maestros de una misma especialidad o área, que tengan más de tres años de antigüedad, elegirán a un elector propietario y a uno suplente por el área respectiva; sólo podrán ser electos aquellos profesores que tengan 4 años o más de servicio; finalmente estos electores, uno por cada área con su respectivo suplente, elegirán al Consejero quien deberá tener más de 6 años de servicio docente, ser mexicano por nacimiento, no ocupar ningún cargo administrativo en la Universidad al tiempo de la elección o durante el cargo y no haber tenido faltas graves contra la disciplina universitaria.





Los estudiantes elegirán un elector propietario y uno suplente por año o especialidad, estos eligen al consejero. Los estudiantes consejeros deberán ser mexicanos por nacimiento, pertenecer a los tres últimos años a la carrera, haber cursado los dos últimos años en la UNAM, tener promedio superior a 8 y no haber cometido faltas graves a la disciplina universitaria.

De esta forma, con la legislación actual, desaparece el sistema de elección directa como procedimiento para elegir consejeros alumnos y profesores; sin embargo, subsistente en la elección del representante de los empleados.





CAPÍTULO II

RESEÑA GENERAL DE LOS RECTORES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO (1960 – 2014)

PRESENTACIÓN

El 1° de abril de 1960, en el marco del tercer informe de Gobierno del General Raúl Caballero Aburto como Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, anuncia la disposición de que el Colegio del Estado, se convirtiera en la Universidad de Guerrero.

Alfonso Ramírez Altamirano, quien fuera el último Director de lo que fue el Colegio del Estado, se asume como primer Rector de la Universidad de Guerrero, de acuerdo a un documento emitido por el Lic. Alberto Saavedra Torija, (Secretario General de Gobierno), en el gobierno del General Raúl Caballero Aburto, con fecha del 22 de septiembre de 1960.

Es importante hacer notar que Ramírez Altamirano sólo tenía los estudios de profesor de primaria, y de acuerdo a la ley se requería título universitario.

El 25 de mayo de 1960 se decreta la creación de la Universidad Autónoma de Guerrero, aunque se hace efectiva su autonomía con la publicación de la Ley Orgánica número 24, de fecha 4 de septiembre de 1963.

El 21 de octubre de 1960 estalla la Huelga Universitaria teniendo como demandas:

- 1° Destitución del Rector Ramírez Altamirano por malos manejos del subsidio, autoritarismo y por carecer de título universitario.
- 2° Reformas a la Ley Orgánica Universitaria.
- 3° Aumento al subsidio.
- 4° Maestros con título universitario.
- 5° Restitución de becas a estudiantes pobres.
- 6° Remoción de Rodolfo Pérez Porra, como director de la Escuela Secundaria Nocturna dependiente de la Universidad.
- 7° Remoción de Luis Agüero Sandoval, como Secretario de la Universidad.
- 8° Remoción de Benjamín Mora Chino, director de la Escuela Preparatoria.
- 9° Incorporar al Patrimonio Universitario, el campo de fútbol Andrés Figueroa y el lienzo charro, que se encontraba en su área colindante.





El 1° de noviembre de 1960, el Congreso Local, deroga la Ley Orgánica de la Universidad, lo que provoca molestias de los estudiantes, mismos que realizan una ruidosa manifestación nocturna en contra del gobernador.

El 3 de noviembre de 1960, la policía rompe a macanazos la huelga de los estudiantes de la escuela secundaria, preparatoria y enseñanzas especiales, en el puerto de Acapulco.

El 6 de noviembre de 1960, el H. Ayuntamiento de Chilpancingo se unió al movimiento anticaballerista.

El 7 de noviembre de 1960, los burócratas estallaron una huelga en solidaridad, también renunciaron todos los regidores de la comuna de Chilpancingo.

El 8 de noviembre de 1960 los estudiantes universitarios pidieron la desaparición de poderes en el estado.

El 10 de noviembre, una comisión de guerrerenses entregó en la Cámara de Senadores el documento de acusación, en el que se insistía en la desaparición de poderes.

El 11 de noviembre de 1960, los burócratas hicieron una manifestación, acompañados de maestros y trabajadores de diversos sectores, para sumarse a la campaña en contra de Caballero Aburto.

El 12 de noviembre se realiza otra manifestación masiva en Chilpancingo y otra en Taxco de Alarcón.

El 16 de noviembre de 1960, en la Ciudad y Puerto de Acapulco, el pueblo es reprimido, resultando 23 heridos y más de 200 personas detenidas.

El 20 de noviembre de 1960, con motivo del 50 aniversario de la Revolución Mexicana, se congregaron miles en contra del gobierno de Caballero Aburto.

El 22 de noviembre de 1960, inicia la concentración de policías que tratarían de desalojar a los estudiantes del edificio de la Universidad de Guerrero por indicaciones del gobernador.





El 25 de noviembre de 1960, Caballero Aburto, Gobernador del Estado de Guerrero, ordenó a la policía y al ejército de la XXVII Zona Militar, intervinieran el edificio docente; y al no lograrlo, recibieron la orden de sitiario para presionar y obligar a que lo desalojaran.

El 30 de diciembre de 1960, Chilpancingo se tiñó de sangre con sus heridos y muertos. Este hecho acelera la decisión de la desaparición de poderes y como consecuencia la caída del Gobernador del Estado el 2 de enero de 1961.

El 4 de enero de 1961 es nombrado gobernador provisional el Licenciado Arturo Martínez Adame, quien de inmediato manifiesta su intención de integrar un sano y activo gabinete de trabajo, impartir justicia para todos, y tratar de resolver los más apremiantes problemas de la entidad.

De inmediato, el nuevo gobernador designa para el buen funcionamiento de la Universidad una **Junta de Gobierno o Consejo Directivo Interino**, integrada por el Lic. Salvador Castro Villalpando, el Ing. Ricardo Klímek Gamas, el Dr. Pablo Sandoval Cruz y los profesores Luis Montaña Buis y Aarón M. Flores, mismos que tenían como misión poner en marcha a la Institución Universitaria y promover que los jóvenes de las escuelas secundarias ingresaran a las escuelas preparatorias y de enfermería; además, traer profesionistas para integrarse a la plantilla docente.

También, tuvieron como encomienda diseñar el Modelo de Universidad que el movimiento estudiantil había demandado como: La construcción de una Universidad de Guerrero.





A continuación se presentan las fotografías de los cinco integrantes de la Junta de Gobierno de la Universidad, con el propósito de que la comunidad universitaria y la sociedad en general, conozcan las personalidades que hicieron posible, mediante la elaboración del proyecto, la creación de la Universidad Autónoma de Guerrero.

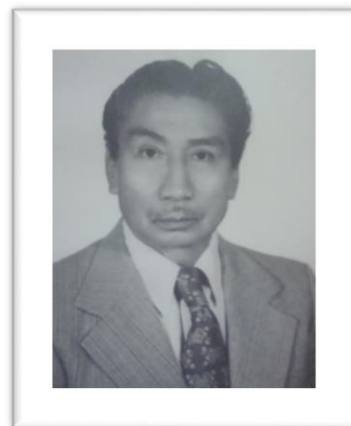
PROFR. LUIS MONTAÑO BUIS



ING. RICARDO KLIMEK GAMAS



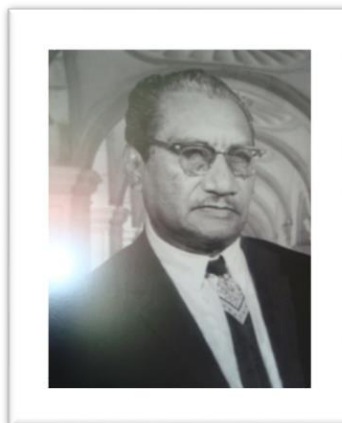
DR. PABLO SANDOVAL CRUZ



LIC. SALVADOR CASTRO VILLALPANDO



AARÓN M. FLORES MOCTEZUMA



RECTORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO (1961 – 2014)



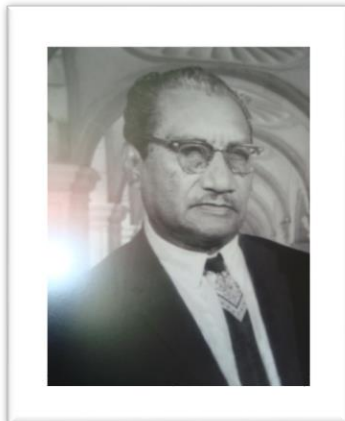
**SALVADOR CASTRO VILLALPANDO
PRIMER RECTOR**

PERIODO DEL 28 DE FEBRERO DE 1961 AL 19 DE FEBRERO DE 1962

En el marco de la construcción de la Universidad que el pueblo de Guerrero necesitaba, la Junta de Gobierno, designó el 28 de febrero de 1961, como **Rector de la Universidad de Guerrero al Lic. Salvador Castro Villalpando**, quien fungió como Rector por el **periodo del 28 de febrero de 1961 al 19 de febrero de 1962.**

El 17 de diciembre de 1961 se publica la convocatoria para conformar el Consejo Universitario, mismo que queda constituido oficialmente a las doce horas con treinta minutos, del día viernes diecinueve de enero del año de mil novecientos sesenta y dos; siendo también la fecha en que deja de funcionar como Rector el Lic. Salvador Castro Villalpando (previo informe de labores de la H. Junta de Gobierno ante el H. Consejo Universitario).

En esa misma fecha se designa como presidente del H. Consejo Universitario al Profr. Aarón M. Flores Moctezuma, siendo así el primer presidente del H. Consejo Universitario



AARÓN M. FLORES MOCTEZUMA
PRIMER PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Y SEGUNDO RECTOR
DESIGNADO EL 19 DE ENERO DE 1962

Flores Moctezuma preside sólo tres sesiones del Honorable Consejo Universitario: Las sesiones del 23 y 25 de enero, y la última el 1º de febrero de 1962. Sesión en la que se nombra la terna para la elección de rector con las siguientes personalidades: Profr. Celedonio Serrano Martínez, Lic. Mauro Huerta Molina y el Dr. Virgilio Gómez Moharro, recayendo en éste último dicha responsabilidad.

El H. Consejo Universitario acordó que en tanto se le notifica a Gómez Moharro, de que se le ha designado como rector de la Universidad de Guerrero, el Profr. Aarón M. Flores siga fungiendo como Presidente.





DR. VIRGILIO GÓMEZ MOHARRO
TERCER RECTOR

POR EL PERIODO 23 DE FEBRERO DE 1962 AL 23 DE FEBRERO DE 1965
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO SE REELIGE PARA
EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 23 DE FEBRERO DE 1965 AL 23 DE FEBRERO
DE 1968

Dado que en la reelección del Dr. Gómez Moharro como Rector de la Universidad se dio un proceso de fuertes discusiones y posteriores expulsiones de alumnos, trabajadores administrativos y de académicos, su segundo mandato se truncó a finales de 1966.





LIC. EFRAÍN VÉLEZ VÉLEZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
CUARTO RECTOR
POR EL PERIODO 31 DE DICIEMBRE DE 1966 AL 17 DE ENERO DE 1967

El 16 de enero de 1967 hay sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, fungiendo como presidente el C. Lic. Efraín Vélez Vélez, quien se venía desempeñando como Secretario del H. Consejo Universitario desde febrero de 1965.

En el punto de Asuntos Generales, la presidencia del Consejo informa del registro y presentación de cinco candidatos a rector: Lic. Fernando Castañón, Lic. Teófilo Berdeja Aivar, Lic. Ramiro González Casales, Biól. Amir Zarur Menes y Lic. Moisés Ochoa Campos.

Sometida a votación la lista de candidatos se elimina al Lic. Fernando Castañón por sacar dos votos y al Lic. Ochoa con ocho votos, quedando la terna con los tres restantes.

Se pasa a una segunda ronda, quedando la votación de la siguiente manera:

Lic. Teófilo Berdeja Aivar	23 votos
Lic. Ramiro González Casales	29 votos
Biól. Amir Zarur Menes	15 votos
Total	67 votos





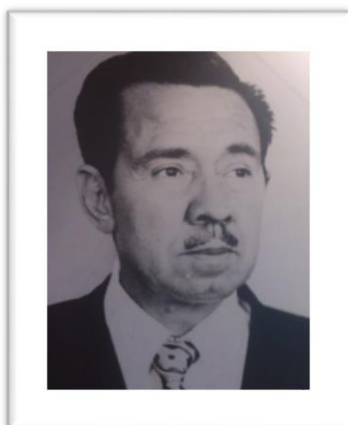
En la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 17 de enero de 1967, en el cuarto punto del orden del día se contempla la elección de Rector, previa integración de la terna Lic. Teófilo Berdeja Aivar, Lic. Ramiro González Casales y el Biólogo Amir Zarur Menes.

De acuerdo al Estatuto General de la Universidad se requerían dos terceras partes de apoyo hacia un candidato para poder declarar rector electo. Por tanto se pasa a la tercera ronda.

Lic. Teófilo Berdeja Aivar	23 votos
Lic. Ramiro González Casales	44 votos
Total	67 votos

Resultando electo el Lic. Ramiro González Casales para el periodo comprendido del 17 de enero de 1967 al 17 de enero de 1970.





LIC. RAMIRO GONZÁLEZ CASALES
QUINTO RECTOR
POR EL PERIODO 17 DE ENERO DE 1967 AL 17 DE ENERO DE 1970

El 14 de enero de 1970 se efectúa una sesión solemne del H. Consejo Universitario, previa convocatoria de fecha 20 de diciembre de 1969, con el propósito de elegir, de una terna, al rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, integrada por el Dr. Jaime Castrejón Diez, el Biól. Amir Zarur Menes y el Lic. José Herrera Peña.

Quedando la votación de la siguiente manera:

Dr. Jaime Castrejón Diez	52 votos
Biólogo Amir Zarur Menes	19 votos
Lic. José Herrera Peña	4 votos
Total	75 votos

Recayendo dicha responsabilidad en la persona del Dr. Jaime Castrejón Diez, a partir del 17 de enero de 1970.





DR. JAIME CASTREJÓN DíEZ
SEXTO RECTOR

PERIODO 17 DE ENERO DE 1970 AL 14 DE FEBRERO DE 1973

A dos años, un mes y doce días de haber tomado protesta como Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, presenta su renuncia irrevocable el 29 de febrero de 1972.





LIC. ALFONSO LÓPEZ BELLO
SÉPTIMO RECTOR

PERIODO 29 DE FEBRERO DE 1972 AL 04 DE MAYO DE 1972

Durante la ausencia del Dr. Jaime Castrejón Diez como Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, por ministerio de ley, asume la presidencia del H. Consejo Universitario el Lic. Alfonso López Bello, quien el 1º de marzo de 1972 en sesión extraordinaria, da a conocer a través del Dr. Manuel Crespo, Secretario del H. Consejo, la renuncia del Dr. Jaime Castrejón Diez al cargo de Rector.

Al convocar a elección para nuevo Rector se presentan las siguientes candidaturas: Lic. Palemón Díaz Ortiz, Dr. Eli De Gortari y el Dr. Juan José Rojo Colinas. De dicha terna no se llega a ningún acuerdo y se genera un conflicto, por tanto se acuerda una nueva convocatoria.





En la segunda convocatoria se presentan como candidatos el Dr. Rosalío Wences Reza, el Lic. Palemón Díaz Ortiz y el Dr. Edgar Pavía Guzmán.

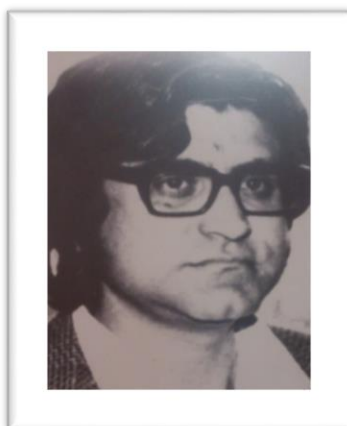
Quedando la votación de la siguiente manera:

Dr. Rosalío Wences Reza	50 votos
Lic. Palemón Díaz Ortiz	3 votos
Dr. Edgar Pavía Guzmán	1 voto
Abstenciones	6 votos
Total	60 votos

Resultando electo el Dr. Rosalío Wences Reza.

El Lic. López Bello termina su mandato el 4 de mayo de 1972, fecha en que el Dr. Rosalío Wences Reza, toma protesta como Rector hasta el 4 de mayo de 1975.





DR. ROSALÍO WENCES REZA

OCTAVO RECTOR

PRIMER PERIODO 4 DE MAYO DE 1972 AL 4 DE MAYO DE 1975

DÉCIMO RECTOR

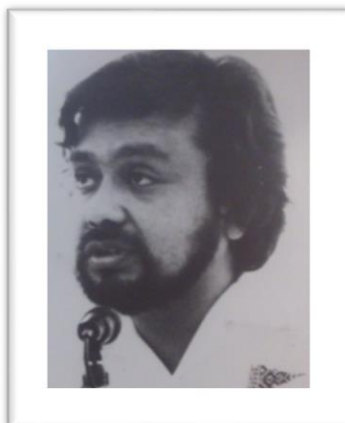
SEGUNDO PERIODO 4 DE MAYO DE 1978 AL 4 DE MAYO DE 1981

DÉCIMO SEGUNDO RECTOR

TERCER PERIODO 7 DE ABRIL DE 1984 AL 6 DE ABRIL DE 1987

El Dr. Rosalío Wences Reza ha sido el único que ha llegado a ocupar la Rectoría de la Universidad en tres periodos distintos, ya que por segunda ocasión fue Rector del 4 de mayo de 1978 al 4 de mayo de 1981 y su último periodo lo ocupó a partir del 7 de abril de 1984 al 6 de abril de 1987, durante este periodo se llevó a cabo el Primer Congreso General Universitario en el mes de marzo de 1985, en la Ciudad de Chilpancingo, Gro.





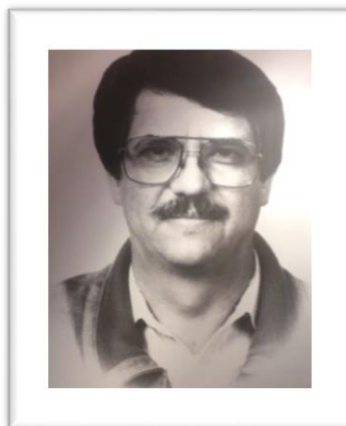
Q.B.P. APOLINAR ARQUÍMEDES MORALES CARRANZA
NOVENO RECTOR
4 DE MAYO DE 1975 AL 4 DE MAYO DE 1978

En la convocatoria para la elección de Rector, para el periodo del 4 de mayo de 1975 al 4 de mayo de 1978, se presentaron los siguientes candidatos: Q.B.P. Apolinar Arquímedes Morales Carranza, Lic. Alfonso López Bello y Lic. Eduardo Murueta Urrutia quedando electo el Q.B.P. Apolinar Arquímedes Morales Carranza sucediendo en la Rectoría de la Universidad al Dr. Rosalío Wences Reza al término de su primer periodo.

Este periodo fue uno de los más difíciles para las autoridades universitarias y para las fuerzas democráticas que se expresaban dentro de la institución, ya que desde diversas esferas gubernamentales se asechaba a la Universidad y se le tenía considerada como un “nido de guerrilleros”.

El 4 de mayo de 1978 entrega la Rectoría al Dr. Rosalío Wences Reza.





LIC. JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ RUÍZ
DÉCIMO PRIMER RECTOR
4 DE MAYO DE 1981 AL 6 DE ABRIL DE 1984

A inicios de 1981, de nueva cuenta hay un proceso electoral para la elección de Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, quedando la votación de la siguiente manera:

Lic. José Enrique González Ruíz	123 votos
I.Q.I. José Luis Parra Mijangos	79 votos
Dr. Álvaro López Miramontes	1 voto
Abstenciones	2 votos
Total	205 votos

Al obtener mayoría de votos de los miembros de H. Consejo Universitario se declara al Lic. José Enrique González Ruíz, como nuevo Rector, sustituyendo el 4 de mayo de 1981 al Dr. Rosalío Wences Reza al término de su segundo periodo y el 6 de abril de 1984 entrega la Rectoría al Dr. Rosalío Wences Reza por el periodo 1984 al 6 de abril de 1987.



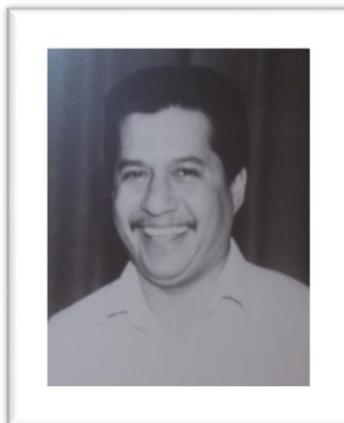


ING. RAMÓN REYES CARRETO
DÉCIMO TERCER RECTOR
PERIODO DEL 6 DE ABRIL DE 1987 AL 6 DE ABRIL DE 1990

El Ing. Ramón Reyes Carreto sucedió al Dr. Rosalío Wences Reza al término de su tercer periodo como Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Durante este periodo se lleva a cabo el II Congreso General Universitario, en el mes de octubre de 1989, en la Ciudad de Chilpancingo, Gro.





DR. MARCIAL RODRÍGUEZ SALDAÑA
DÉCIMO CUARTO RECTOR
6 DE ABRIL DE 1990 AL 6 DE ABRIL DE 1993

El Dr. Marcial Rodríguez Saldaña sucede al Ing. Ramón Reyes Carreto y durante su periodo como Rector, se proponen los proyectos arquitectónicos del nuevo edificio para las oficinas administrativas que hoy ocupa la Rectoría, así como el intercambio de terrenos de la vieja torre de rectoría y de la estancia infantil, ubicados en la Av. Juárez por el predio denominado tierra blanca y taller mecánico respectivamente y se comienza a dar un acercamiento en las relaciones políticas con el Gobierno del Estado encabezado por el Lic. José Francisco Ruiz Massieu.

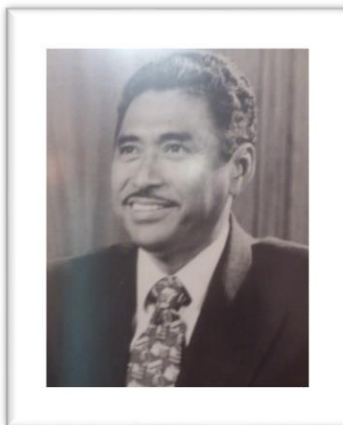




LIC. GABINO OLEA CAMPOS
DÉCIMO QUINTO RECTOR
6 DE ABRIL DE 1993 AL 6 DE ABRIL DE 1996

El Lic. Gabino Olea Campos, sucede en la Rectoría al Dr. Marcial Rodríguez Saldaña y su gestión se caracteriza por buscar nuevas fuentes de financiamiento aplicando la política de "tocar nuevas puertas", creando así nuevas formas de relación y de gestión universitaria.

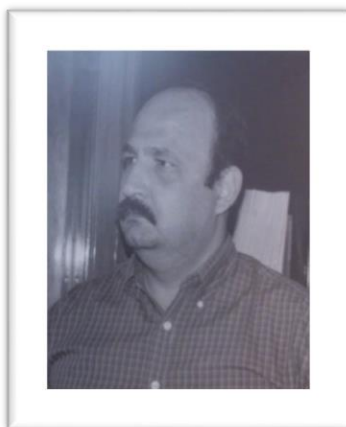




DR. JOSÉ HUGO VÁZQUEZ MENDOZA
DÉCIMO SEXTO RECTOR
6 DE ABRIL DE 1996 AL 6 DE ABRIL DE 1999

El Dr. José Hugo Vázquez Mendoza sucede en la Rectoría de la Universidad al Lic. Gabino Olea Campos. En su gestión fortaleció las actividades de superación y actualización del personal docente e investigadores en los programas de posgrados institucionales, en coordinación con otras dependencias nacionales y extranjeras, intentando elevar la calidad de la educación, como uno de los objetivos fundamentales de la institución.

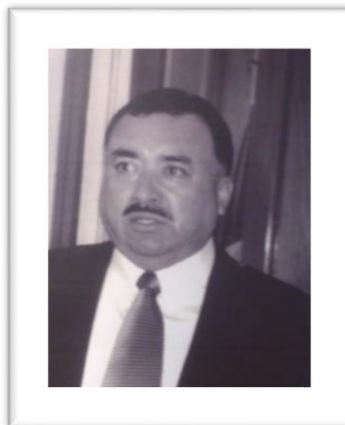




M.C. FLORENTINO CRUZ RAMÍREZ
DÉCIMO SÉPTIMO RECTOR
6 DE ABRIL DE 1999 AL 6 DE ABRIL DEL 2002

El maestro Florentino Cruz Ramírez se distingue por ser más tolerante y respetuoso de las relaciones laborales con los sindicatos universitarios; durante su gestión pone en funcionamiento el H. Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno de la institución; en diciembre del año 2000, se lleva a cabo en la Ciudad y Puerto de Acapulco el III Congreso General Universitario.





M.C. NELSON VALLE LÓPEZ
DÉCIMO OCTAVO RECTOR
PERIODO DEL 6 DE ABRIL DE 2002 AL 6 DE ABRIL DEL 2006

El Maestro Nelson Valle López es el primer rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, que ocupa el cargo por un periodo de 4 años, de acuerdo con los resolutivos del III Congreso General Universitario, donde se consideró que 3 años eran insuficientes, ya que el primer año era para aprender la gestión, el segundo para trabajar y el tercero de conflictos internos por la sucesión. En este periodo se comienza con la Certificación de los procesos administrativos y la Evaluación de las unidades académicas como programas de calidad.





DR. DOLORES ARTURO CONTRERAS GÓMEZ
DÉCIMO NOVENO RECTOR
PERIODO DEL 6 DE ABRIL DE 2006 AL 6 DE ABRIL DEL 2010

Durante la gestión del Dr. Arturo Contreras Gómez se retoma la política de Certificación y Evaluación de procesos administrativos y programas académicos, implementando acciones enfocadas hacia la gestión de calidad instrumentando cursos de alto nivel para la capacitación y el desarrollo del personal en funciones específicas.

En este periodo se da un acontecimiento histórico: se firma el convenio con el ISSSTE y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el acta de finiquito del adeudo histórico que los trabajadores de la Universidad teníamos con relación al reconocimiento de la antigüedad para efectos de jubilación y pensión. También se reciben de manos del Secretario de Educación Pública reconocimientos por un porcentaje alto de programas académicos de calidad.





DR. ASCENCIO VILLEGAS ARRIZÓN
VIGÉSIMO RECTOR
6 DE ABRIL DE 2010 AL 6 DE ABRIL DE 2014

El Dr. Ascencio Villegas Arrizón releva al Dr. Arturo Contreras en la Rectoría de la Universidad por el periodo comprendido del 6 de abril de 2010 al 6 de abril de 2014. Defendió el proyecto de una Universidad de Calidad con Compromiso Social y refrendó el reconocimiento que hace la SEP a las universidades que tienen un alto porcentaje de matrícula en programas de calidad.

Durante este periodo se desarrolló el IV Congreso General Universitario los días 23 y 24 de febrero del 2012, en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Gro.

El Dr. Ascencio Villegas, víctima de una enfermedad, renuncia a la Rectoría de la Universidad Autónoma de Guerrero el 27 de septiembre de 2012, cumpliendo con un rectorado de 2 años con 21 días.





DR. ALBERTO SALGADO RODRÍGUEZ
VIGÉSIMO PRIMER RECTOR

PERIODO DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 6 DE ABRIL DE 2013

El Dr. Alberto Salgado Rodríguez fue Secretario General de la Universidad durante el periodo del Dr. Ascencio Villegas Arrizón como Rector. A la renuncia de éste, por ministerio de ley, asume la Rectoría por un periodo transitorio que comprende del 28 de septiembre de 2012 al 6 de abril de 2013, es decir, por un lapso de 6 meses con 8 días, durante el cual se llevó a cabo el proceso de elección de un nuevo Rector de la Universidad.





DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN
VIGÉSIMO SEGUNDO RECTOR
PERIODO DEL 6 DE ABRIL DE 2013 AL 6 DE ABRIL DE 2017

El Dr. Javier Saldaña Almazán fue candidato único para ocupar la Rectoría de la Universidad. Esto es un acontecimiento histórico por la trayectoria en la que se ha desenvuelto la institución. Su ideal es **por una Universidad de Calidad con Inclusión Social**, y sus pilares fundamentales de desarrollo se centran en las siguientes propuestas o ejes:

1. Creación de los Campos Regionales.
2. Impulsar la Universidad Virtual.
3. Dar atención integral a los estudiantes.
4. Mayor vinculación de la Universidad con la Sociedad.
5. Seguir impulsando la Universidad de Calidad.
6. Mayor atención y apoyo a la investigación y el posgrado.
7. Mejorar los índices de calidad y de infraestructura.

Están son a grandes rasgos las personalidades, que han dirigido a la Universidad Autónoma de Guerrero como la más importante Institución Superior en la Entidad.





CAPITULO III

SEMBLANZA GENERAL DE PERSONALIDADES QUE PRESIDIERON LA “JUNTA DE GOBIERNO”

La junta de Gobierno fue un equipo de trabajo de cinco connotados universitarios designados por el Gobernador interino Arturo Martínez Adame en los primeros meses de 1961 y tuvo como objetivo principal darle organicidad a la Universidad de Guerrero que fue creada por Ley en 1960 y que faltó que se Legislara sobre su funcionamiento. Es por ello, que dicho equipo se encarga de elaborar el Estatuto General de la Universidad, mismo que es aprobado en los primeros meses de 1962.

A continuación presentamos las semblanzas de las personalidades que integraron la Junta de Gobierno en el siguiente orden:

1. PROFR. LUIS MONTAÑO BUIS
2. ING. RICARDO KLIMEK GAMAS
3. DR. PABLO SANDOVAL CRUZ
4. LIC. SALVADOR CASTRO VILLALPANDO
5. PROFR. AARÓN M. FLORES MOCTEZUMA





PROFR. LUIS MONTAÑO BUIS

Entró a laborar el 12 de febrero de 1932 a las escuelas Secundaria y Normal del Estado, mismas que fueron el antecedente del Colegio del Estado.

Se le ratifica al profesor, catedrático de Aritmética en la secundaria y normal, en 1932 siendo gobernador del Estado el Gral. Adrián Castrejón Castrejón, y José Agustín Ramírez director de la escuela Secundaria y Normal Mixta del Estado.

El contador y profesor fue uno de los pioneros del personal docente en el nacimiento del Colegio del Estado en 1942, impartiendo clases de matemáticas, y siendo un gran aficionado a los deportes. También fue impulsor de la danza y el teatro.

Siendo gobernador del estado el Coronel e Ingeniero Gerardo Rafael Catalán Calvo (1941-1945) da a conocer lo siguiente: "el escaso rendimiento de la escuela secundaria y normal mixta obligó a suspender la inscripción de normalistas ya que de las observaciones practicadas en dicha institución se comprobó que los alumnos no se titulan en ella; por tales razones, se considera necesario transformar dicha escuela en Colegio del Estado, que responda a las necesidades de explotación de nuestros recursos y con tendencia a formar un instituto politécnico que se encargue no solo de estudiar nuestra riqueza natural, sino fundamentalmente de preparar a los que habrán de dedicarse a su explotación intensiva y extensiva".

En el año 1942 fue nombrado catedrático de educación física y comisionado en el Colegio del Estado. En el siguiente año catedrático de matemáticas, aritmética y comisionado en el turno nocturno de la escuela José Ma. Morelos y Pavón, en Chilpancingo.

En este mismo año catedrático de la clase de cultura física comisionado al Colegio del Estado, catedrático de aritmética del grupo "B".

En el año 1944 fue nombrado profesor de enseñanzas comerciales en el Colegio del Estado, en este mismo año profesor de aritmética en secundaria y matemáticas en enfermería.





En el año 1945 es catedrático de cultura física, en Secundaria y Normal y en el Colegio del Estado es catedrático provisional de danza y teatro; en septiembre 29 catedrático de cultura física en secundaria y normal, así como matemáticas en secundaria y contabilidad en la carrera de comercio del Colegio del Estado, dicho nombramiento se lo expide el General Baltazar R. Leyva Mancilla, como Gobernador del Estado.

En 1947 se sigue desempeñando como catedrático de danza y teatro, contabilidad y cultura física en secundaria, normal y comercio que funcionan en el Colegio del Estado siendo Gobernador el General Baltazar R. Leyva Mancilla, el 16 de abril de 1949 catedrático interino del Colegio del Estado.

En 1950 hubo un nuevo cambio en la política educativa del Estado en relación con la enseñanza superior. El General R. Leyva Mancilla consideró establecer una educación de tipo universitaria y no politécnica, como opinaba su antecesor, expidiendo el decreto 102, mediante el cual se restableció la carrera de Licenciado en Derecho, y se ratificaron la de Ingeniero Topógrafo e Hidrografía y la de Obstetricia, las dos últimas se venían impartiendo desde 1946 conforme al plan de estudios del Colegio pero no habían quedado debidamente legisladas y por ello los títulos expedidos hasta esa fecha carecían de validez legal. En ese mismo año el Colegio del Estado se afilió a la Asociación de Nacional de Universidades Públicas e Institutos de Nivel Superior de la República Mexicana.

Desde el inicio de su gestión, el Gobernador Alejandro Gómez Maganda manifestó el propósito de convertir al Colegio del Estado en Universidad, es así como el 1º de octubre de 1951 crea la Normal Superior con especialidades en Civismo, Ciencias Biológicas, Matemáticas y Geografía, dependientes del Colegio del Estado, buscando de esta forma la formación de docentes que pudieran atender a futuro las cátedras universitarias.

Con estas modificaciones a la política educativa, se ratifica al profesor Montañó Buis como catedrático del Colegio del Estado.

En el año 1952 a Montañó Buis se le ratifica como profesor de planta en el Colegio del Estado, y el nombramiento lo expide el gobernador C. Alejandro Gómez Maganda, y le otorgan la base a casi veinte años de servicio en el Colegio.





En 1954 y 1955 es ratificado como catedrático del Colegio del Estado.

En 1956 se le designa como Jefe del Departamento de Educación Física del Colegio del Estado, siendo Gobernador el C. Ing. Darío L. Arrieta Mateos, y lo ratifica como Jefe del mencionado departamento al año siguiente, además de seguir desempeñándose como catedrático del Colegio del Estado. En 1958 lo ratifican como catedrático siendo gobernador el Gral. Raúl Caballero Aburto.

De 1959 al año 1961 es ratificado como jefe del Departamento de Educación Física del Colegio del Estado, y en 1961 se le nombra Director y catedrático de la Escuela de Comercio.

Con la desaparición de poderes en el gobierno del Estado de Guerrero, el 4 de enero de 1961 es nombrado gobernador provisional el licenciado Arturo Martínez Adame, quien de inmediato manifiesta su propósito de integrar un sano y activo gabinete de trabajo, impartir justicia para todos y tratar de resolver los más apremiantes problemas de la entidad. El nuevo gobernante designa un **Consejo Directivo Interino o Junta de Gobierno**, con la finalidad de poner en marcha a la institución universitaria, misma que se integra por los CC. Lic. Salvador Castro Villalpando, Ing. Ricardo Klimek Gamas, Dr. Pablo Sandoval Cruz, Profr. Aarón M. Flores y el Prfr. Luis Montaña Buis.

Así es como el 11 de abril de 1961 es secretario general de la Junta de Gobierno interina de la Universidad de Guerrero y en ese mismo año sigue fungiendo a la vez como catedrático de la escuela de Comercio.

En 1962 se le designa como director de la Escuela de Comercio y catedrático de las materias de Cálculo Mercantil II y Laboratorio de Contabilidad.

En 1962 fue nombrado jefe del Departamento de Servicios Escolares creado ese mismo año y teniendo un total de la matrícula de (1, 172 alumnos)

El 11 de julio presenta su renuncia como director de la escuela de Comercio y Administración ante el Dr. Virgilio Gómez Moharro, en agosto de ese mismo año se le acepta la renuncia.





El 19 de junio de 1963, el Dr. Virgilio Gómez Moharro agradece al profesor Luis Montaña Buis el donativo de una jabalina de madera de 800 gr. un disco de madera de 800 gr. y un disco de madera de 600 gr. para mujeres.

En 1963 y 1964 se le ratifica como catedrático de la escuela de Comercio. Cumpliendo 33 años de servicio como catedrático de la secundaria, la normal, colegio del estado y Universidad Autónoma de Guerrero.

El 25 de abril de 1965 fue enviado el expediente del profesor Luis Montaña Buis al Lic. Antonio Morales Alarcón jefe del *Departamento* Jurídico de la Dirección de Pensiones y Compensaciones para efectos de Jubilación.

Siendo gobernador el Lic. Alejandro Cervantes Delgado, mediante decreto del 7 de abril de 1983, crea la Escuela Superior de Educación Física, dando inicio oficialmente el 19 de septiembre de ese mismo año, con el nombre de Escuela Normal de Educación Física "Profesor Luis Montaña Buis", como un merecido reconocimiento a su labor educativa, designándose al profesor Arturo Cervantes Delgado como primer director, quien a su vez era la máxima jerarquía en educación física a nivel estatal.

En el marco de un aniversario más de la erección del Estado de Guerrero, y en lo que respecta a los premios en los diferentes rubros, el Dr. Eusebio Mendoza Ávila elaboró la semblanza del profesor Luis Montaña Buis, proponiéndolo como candidato para recibir el premio al **mérito deportivo**, en el año de 1964, por lo que consideramos importante transcribir dicha semblanza realizada en su momento.



Semblanza del profesor Luis Montaña Buis.



Hace muchos años, cuando radiqué en Tlapa, en uno de los viajes que hice a Chilpancingo para gestionar con el Gobernador del Estado alguna mejoría a la región por encargo del H. Ayuntamiento, el señor Gral. Baltazar R. Leyva Mancilla, generoso, me envió a una velada en el salón de actos del Palacio de Gobierno. En ella se escuchó tocar el piano a doña Aurorita Olea y el violín al maestro Moisés Guevara. Me senté junto a un señor de aspecto aun joven y complexión atlética, como no conocía a ninguna persona, empezamos a platicar, me preguntó de qué parte de Guerrero era y le dije que era del Distrito Federal. Me dijo yo también, continuamos conversando y le manifesté en dónde había nacido: en Vertiz 31 colonia de los Doctores. ¿Cómo? Intercaló, yo viví en Vertiz 51. Eso fue un punto de identificación sin que él ni yo entráramos en más detalles.

Pasó el tiempo, y sin habérmelo propuesto, me vine a radicar a Chilpancingo, como director del Hospital Guerrero. En los primeros domingos, sin tener a mi familia cerca, pregunte a donde ir. Me sugirieron que cruzando la alameda frente al Hospital Guerrero, podría pasar un rato viendo jugar frontón. Desde luego acepté, por mi inclinación al deporte. Ahí pude ver, entre otras personas, la mayoría jóvenes, a aquel compañero circunstancial y paisano de origen. Me llamo la atención verlo ágil y codicioso con la pelota. En algunas jugadas le gritaron "muy bien Profesor Montaña". Entonces supe su nombre, no platicamos porque al terminar el partido, él se acercó al grupo de jugadores, pude advertir el respeto y afecto que le dispensaban. Yo era un simple espectador, pregunté quién era y de inmediato me dijeron: es el Profesor Luis Montaña, Director de Deportes en el Estado.



Al transcurrir el tiempo, volvimos a encontrarnos en algunos eventos y ya nos saludamos por nuestro nombre. Su personalidad que cada día fui conociendo más, se me hizo atractiva porque me hacía recordar a un maestro de educación física que tuve de joven cuando estudié en el Instituto Científico y Literario de Toluca, persona que se había convertido en un símbolo de gallardía y de salud física y mental para todos nosotros. Esa persona, o personaje mejor dicho, es el maestro Filiberto Navas.

Recién llegado a Chilpancingo, tenía un trato frecuente y muy cordial con el Dr. Alejandro Sánchez Castro, que era Diputado Federal por Tlapa. En una plática le dije del Profr. Montaña y me comentó que era una persona muy querida y muy respetada por la intensa labor que había desarrollado en bien del deporte de Guerrero. Agregó que pertenecía a una familia igualmente respetable, pues se había casado con una de las señoritas Olea, cuya hermana Doña Carmelita, vivía en el afecto del Dr. Sánchez Castro desde hacía muchos años, pues cuando jóvenes habían sido novios, pasando muchos años, contrajeron matrimonio.

Por diversas vías, incluyendo conversaciones con el Profesor Luis Montaña y personas cercanas a él, fui conociendo su trayectoria que describo en las siguientes líneas.

El padre de Don Luis, fue el Ing. Electricista Antonio Montaña, quien intervino por el año de 1922 o 1923 en la venta de una planta de luz Alemana al Gobierno del Estado y se encargó de su instalación y operación en la ciudad de Chilpancingo. Con ese motivo, se radicó su padre en esta ciudad, el Profr. Luis Montaña se quedó en la Ciudad de México estudiando en la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, que años más tarde se convirtiera en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica Eléctrica (ESIME).

Simultáneamente a sus estudios, y dada su conformación atlética, Luis Montaña, participaba en eventos deportivos y estableció contacto con los que entonces actuaba como profesores de Educación Física, aunque no tuvieran para ello una preparación específica; entre ellos recuerda al Sr. Ernesto Carmona.





Cuando por razones familiares tuvo que venirse a radicar a Chilpancingo, su padre le dijo que se quedara en forma definitiva y empezó a actuar como profesor de matemáticas en la normal del estado y a participar en la organización de eventos deportivos en forma espontánea y honoraria. Al darse cuenta que había afición por el Base – Ball, deporte que el ya practicaba con habilidad, organizó un equipo en el cual figuraba un Ing. Juan Castañón que era un gran pícher, al grado de que le llamaban el brazo de oro. Organizado el equipo, concertó encuentros con otros equipos, entre ellos los de algunas compañías constructoras y se hizo un torneo en el que resultaron triunfadores, gracias según el profesor Montaña, al brazo de oro de Juan Castañón. Después se concertaron encuentros con equipos de Iguala y Acapulco y los resultados fueron los mismos, salieron triunfadores.

Poco después se hizo un torneo a nivel nacional y los seleccionaron para competir, pero ya estando en la ciudad de México, y conociendo el profesor, Montaña el ambiente beisbolero, se dio cuenta que había jugadores que ya eran profesionales, hizo la reclamación correspondiente y lo autorizaron a que reforzara su equipo con algunos jugadores profesionales, lo hizo pero aun así resultaron perdedores.

En cuanto a Chilpancingo, el Profr. Montaña continuó incansablemente trabajando en favor del deporte, y todavía hay personas que siendo jóvenes en aquellos años, recuerdan con cariño el entusiasmo con que desarrollaba sus labores deportivas el Profr. Montaña. Simultáneamente, seguía actuando como profesor en aspectos académicos, sobre todo en matemáticas y en contabilidad, pues había realizado estudios en México sobre administración; por lo tanto tenía preparación suficiente para actuar como profesor en asignaturas de contabilidad.

Pasados los años y habiendo obtenido prestigio como profesor de educación física, en el año de 1935, el general Tirso Hernández a la sazón Director General de Educación Física, lo invitó a colaborar en esta actividad dentro de las misiones culturales con radicación en Puebla. En ese tiempo se presentaron algunos conflictos muy graves intersindicales en Atlixco entre la CROM y la CTM y comisionaron al profesor Montaña para que se radicara en Atlixco y promoviera aspectos deportivos que tendieran a resolver los conflictos que había entre los obreros. Llegó a Atlixco y de inmediato empezó a organizar equipos de diversas ramas y pronto encontró respuesta en los obreros. Se





atrevió a concertar encuentros entre equipos deportivos de las dos centrales, la CROM y la CTM y dio tan buen resultado que trascendió la noticia hasta el presidente de la república, General Lázaro Cárdenas quien se trasladó a Atlixco a confirmar los hechos y convocó a dirigentes y obreros de las dos centrales para invitarlos a la unidad. Diciéndoles que los obreros eran una sola clase social y que él estaba dispuesto a convertirse en el Secretario General de los obreros de Atlixco independientemente de sus centrales. Esta actitud política y trascendente y la labor desarrollada por el Profr. Montaña trajeron como consecuencia una paz social en Atlixco. Esta tarea desarrollada durante varios años llegó a feliz término y el Profr. Montaña se tuvo que retirar, siendo despedido con muchas muestras de cariño de todos los obreros y familiares.

Se vino a radicar a Chilpancingo a invitación del nuevo Gobernador del Estado Coronel Rafael Catalán Calvo y a promoción de la familia Olea con quien había llegado por haber contraído matrimonio con doña Aurorita. En su nueva etapa de acciones en Chilpancingo, encontró un decidido apoyo en el Gobernador Catalán Calvo, pues era una persona muy partidaria de los aspectos deportivos, incluso practicaba con eficacia el frontenis. De esa forma prosiguió sus trabajos el Profr. Montaña.

En un evento de gran importancia política, organizó una tabla gimnástica con excelentes y vistosos resultados. Pero tuvo además la idea de que el profesorado del colegio del estado desfilara con los deportistas, lo cual causó una gratísima impresión, al demostrar que toda la comunidad educativa del colegio participaba representando a la Institución.

La labor del Profr. Montaña se hizo intensiva y extensiva, pues abarcó toda la entidad, su promoción deportiva. De ese modo y partir de entonces, se hizo tan popular como querido. No había sector social que no lo conociera y no reconociera su esfuerzo a favor de la juventud guerrerense. A las actividades deportivas sumo con igual entusiasmo la organización de grupos de teatro y grupos de danza: así se amplió la actividad deportiva a la cultura con iguales y buenos resultados. Retomó las danzas autóctonas que se practicaban, habiendo perdido un poco su ritmo y las cadencias, y las rectificó de manera que pudo integrar grupos de danzas aborígenes tan bien armonizados, que en un encuentro de carácter nacional sobre este particular, Guerrero





conquistó el primer lugar de todos los grupos de danzantes que vinieron a la ciudad de México de las diversas regiones indígenas del País.

Cuando el general Baltazar Leyva Mancilla tomó las riendas del estado, supo aquilatar la labor positiva del Profr. Montaña y lo ratificó en su cargo y le brindó todo su apoyo, que pudo alcanzar mayor lucimiento cuando ya la ciudad de Chilpancingo contó con el estadio General Andrés Figueroa y un conjunto de áreas deportivas que permitieron ensanchar esta labor tan importante para los jóvenes.

Trascurrió el tiempo y el Profr. Montaña incansable en su trabajo, con un espíritu juvenil y entusiasta, siguió significándose socialmente por su entrega apasionada a cultivar el deporte en nuestro medio.

Todos los gobernadores del estado que sucedieron como fueron el Lic. Alejandro Gómez Maganda, El Ing. Darío L. Arrieta Mateos, encontraron en el Profr. Montaña un colaborador leal, cumplido y entregado por entero a su cometido. Al entrar el General caballero Aburto al Gobierno del Estado, alguien pretendió desplazar al Profr. Montaña de su puesto, pero al hacerse las aclaraciones del caso el General Caballero Aburto desechó las otras recomendaciones y llamó al Profr. Montaña para que continuara en su cargo ofreciéndole todo su apoyo.

Todos recordamos que en ese periodo se creó la Universidad Autónoma de Guerrero, que en sus primeros años vivió una crisis sumamente grave que desquició no solo las labores académicas sino la paz social de nuestra ciudad, para entonces, el Profr. Montaña continuaba como catedrático de la Universidad y en plena crisis y para que no quedara acéfala la Institución, se le nombro Rector de la Universidad en forma temporal por su prestigio de catedrático y por el respeto social a su persona. Su duración en la Rectoría fue breve pero productiva, pues su presencia aquieto los ánimos que estaba tan alterados, que culminaron con la caída del Gobierno del General Caballero Aburto. Cumplida su misión reordenadora, el Profr. Montaña dejó la Rectoría y volvió tranquilamente a sus cátedras en donde era tan estimado por sus alumnos y tan reconocido por toda la comunidad universitaria. Con esto se confirma que un hombre de buena fe, de entrega absoluta al servicio de los demás, sin pretenderlo, va escalando una posición de prestigio y de respeto que en un momento dado le permita la satisfacción de ocupar cargos de





similar importancia. Tal fue el acceso a la Rectoría de la universidad del Profr. Luis Montaña. No fueron sus títulos académicos la justificación, fue su estatura moral y su autoridad moral consecuente, los factores para que le encomendaran tan importante posición.

Después continuó su trabajo hasta 1964, fecha en que se jubiló de las actividades deportivas, retirándose con la satisfacción del deber cumplido y el respeto ganado a pulso de todos los que lo conocieron y sobre todo, la consideración colectiva de la ciudadanía de esta capital. Este breve relato y el testimonio actual del cariño y respeto con que se ve el Profr. Luis Montaña, así como el grato recuerdo de todas sus acciones, lo convierten en un candidato natural para recibir con justicia el premio al mérito Deportivo "APOLONIO CASTILLO".¹

¹ Se agradece la asesoría y orientación acerca de los familiares del Profr. Montaña Buis a la C.P. Eréndira Acevedo Castro, trabajadora de la UAGro con 55 años ininterrumpidos de servicio, también se agradece la colaboración de Aurora del Carmen y Alex Castañón Montaña, nietos del profesor por proporcionarnos la semblanza arriba descrita.





ING. RICARDO KLIMEK GAMAS
MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Nació en la Ciudad de México el 12 de noviembre de 1931, sus padres Ricardo Klimek Zeh e Isabel Gamas Rosique, deciden emigrar al Estado de Guerrero, cuando su hijo tenía la edad de seis años.

La educación primaria la estudió en Iguala de la Independencia; la secundaria la cursó en Chilpancingo, en el Colegio del Estado de Guerrero (Hoy Universidad Autónoma de Guerrero), de 1944 a 1947; su educación media superior la inició en el Instituto Politécnico Nacional, en la Vocacional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, de 1948 a 1949 y la concluyó en el Colegio del Estado de Guerrero, en la Vocacional de Ingeniería Civil y Arquitectura. De 1950 a 1953 realizó estudios de Ingeniería en Topografía e Hidrografía en el Colegio del Estado y en 1953 se graduó como Ingeniero Topógrafo Hidrográfico.

En marzo de 1960 efectuó un cursillo de computación Electrónica IBM Education Center Boston U.S.A.; recibió entrenamiento en Ingeniería Nuclear entre los años 1959 y 1960 en el Instituto Tecnológico Massachusetts, Boston U.S.A.; realizó un cursillo de Biología y Oceanografía Pesquera auspiciado por la *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura* (FAO) y del *Instituto Pan-Soviético de Investigaciones de Pesquerías Marinas y Oceanografía* (VNIRO) de la U.R.S.S., a bordo del barco de investigaciones "Academic Knipovich" junio y julio de 1969; realizó sus estudios de doctorado en la Universidad de Liverpool, Inglaterra, donde obtuvo el grado de Doctor en Oceanografía Química en 1978.

Klimek Gamas² es actualmente profesor e investigador de la Universidad del Mar, en Puerto Escondido, Oaxaca, luego de que a su regreso intentó seguir impartiendo clases en la Universidad Autónoma de Guerrero, pero no lo dejaron. Ingresó al Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde estuvo hasta 1978; en el 79 trabajó en la Secretaría de Pesca, concretamente en la Procuraduría de Protección Ecológica, donde estuvo poco tiempo, y posteriormente decidió volver a la vida académica.

² Agradecemos la asesoría y orientación al Sr. Julio Pacheco Juárez encargado de la Hemeroteca de la Unidad de Archivo y Documentación de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guerrero.





En sus inicios como trabajador académico del Colegio del Estado, hoy Universidad Autónoma de Guerrero, estuvo caracterizado por la sucesión de dictámenes temporales de escasa duración, situación que por supuesto, le generaba incertidumbre en los aspectos laboral y económico. La poca carga académica frente a grupo, los altibajos en el número de horas dictaminadas a su favor queda de manifiesto lo ocurrido en sus primeros años como catedrático del Colegio del Estado.

A partir del 1º de septiembre de 1953, cuando ingresó como docente le dictaminaron siete horas a la semana, percibiendo un sueldo de \$189.00 mensuales; el 7 de enero de 1954 se le asignaron únicamente cuatro horas-clase a la semana con un salario de \$108.00 al mes. En el siguiente ciclo escolar 1954-1955, el 16 de septiembre se le asignan seis horas a la semana con un salario de \$162.00 al mes. Durante este periodo no se presentó un aumento salarial. Ya para el 1º de enero el número de horas asignadas para ese semestre aumentó cuatro horas más, con respecto al semestre anterior, haciendo un total de 10 horas a la semana y con una percepción económica de \$300.00, volviendo a reducir, en casi tres meses, a seis horas a la semana, debido que el 26 de marzo de 1955 se le asignaron como catedrático seis horas clase a la semana con una remuneración de \$180.00 y, nuevamente en ese mismo año, el 1 de octubre sufre una nueva disminución en el número de horas como catedrático del Colegio del Estado, quedando esta vez con únicamente dos horas a la semana lo que implicó consecuentemente una disminución de su salario percibido de manera mensual a \$60.00. Sin embargo, el 8 de noviembre nuevamente su carga laboral frente a grupo aumenta otras dos horas, quedando con un total de cuatro horas a la semana y por supuesto también subió su percepción salarial mensual llegando a \$120.00, situación que duraría muy poco en virtud de que a menos de un mes de haber aumentado el número de horas frente a grupo, aunque sea de manera marginal, sufre un nuevo decremento en su carga académica ahora para establecerse en tres horas a la semana y el salario correspondiente a \$90.00, situación académica frente a grupo que quedaría refrendada con el nuevo dictamen emitido a su favor el 1 de diciembre de 1955.





Una de las ventajas desarrolladas por el Dr. Klimek es la compatibilidad que encontró entre el estudio y el trabajo, de forma tal que al mismo tiempo de estar como catedrático en el Colegio del Estado, también continuaba con su formación académica dentro del mismo Colegio, pero ahora en la Escuela Normal Superior, cursando la Especialidad de Matemáticas, la cual se había fundado 1º de octubre de 1951, por el entonces Gobernador del Estado de Guerrero, el profr. Alejandro Gómez Maganda. Estos estudios los realizó de 1956 a 1958.

En tanto estaba cursando la especialidad como catedrático, continuaba con sus actividades académicas frente a grupo, de forma que el mismo año en que iniciaba su especialidad, solo que en el mes de diciembre de 1956, recibió un nuevo nombramiento que como catedrático del Colegio del Estado se le otorgaba una nueva carga académica correspondiente a 30 horas. Ese nuevo escenario mejoró sustancialmente sus expectativas económicas, debido a que en el periodo de diciembre de 1955 a diciembre de 1956 donde recibía \$90.00 al mes pasó a percibir, con este nuevo dictamen, la cantidad de \$1,050.00 mensuales. Para ese año, además del incremento en horas, también la mejora económica se vio favorecida debido a un aumento al salario de los trabajadores académicos del Colegio del Estado, reflejado en un incremento del 14.4%, lo que significaba una mejora económica importante como docente.

Asimismo, en diciembre de 1956, tenía dos horas de clases a la semana y un sueldo de \$70.00; el primero de octubre de 1956, el catedrático tenía cinco horas a la semana cobrando \$175.00 mensual.

El primero de enero de 1957 el Ingeniero Klimek obtiene, de parte del mismo Colegio del Estado, 42 horas de clases a la semana con un sueldo equivalente a \$1,890.00 mensuales. El primero de abril de 1957, solamente le asignan 39 horas, con un sueldo de \$1,755.00 empero el primero de septiembre de 1957, le disminuyen 3 horas para quedarse con 36 y percibir la cantidad mensual de \$1,620.00; el primero de marzo de 1958 le asigna cuatro horas a la semana pagándole \$200.00. Al año siguiente, en el mes de enero, el catedrático del Colegio del Estado, trabaja 29 horas de clases a la semana con un sueldo de \$1,682.00; en el mes de febrero, cubre seis horas de clases a la semana y un sueldo de \$420.00.





Los puestos que ha desempeñado el Ingeniero Ricardo Klimek Gamas: Ingeniero Residente de la Secretaría de Recursos Hidráulicos en el Estado de Guerrero, en 1953; profesor de física, Hidráulica, Hidrografía, Fotogrametría, Geología y Mineralogía, y Matemáticas Superiores en la escuela de Ingeniería del Colegio del Estado y la Universidad Autónoma de Guerrero, desde 1953 hasta 1964. Ingeniero de la Dirección de Obras Públicas del Estado de Guerrero de 1952 a 1956. Socio de Fotogrametría e Ingeniería A.C., desde 1963 a la fecha. Fundador del Centro de Investigación Científica de la Universidad Autónoma de Guerrero y Director e Investigador del mismo de 1960 a 1964.

En el Plan General del Centro de Investigación Científica, elaborado en 1961 por el Ing. Klimek, contemplaba los siguientes puntos:

1. Promover y desarrollar el interés científico y por las investigaciones en la Universidad de Guerrero,
2. Intercambio en los órdenes científicos y técnicos con instituciones nacionales y extranjeras,
3. Publicación de materiales elaborados por esta Dirección o bajo sus auspicios tales como prácticas de laboratorio, textos, etc.,
4. Obtención de becas capaces de sostener elementos de valía en estudios especializados para formar el futuro cuerpo de investigadores y catedráticos en cursos regulares y avanzados,
5. Contratación para cursos especiales de profesores visitantes de primera línea,
6. Asesorar mediante un servicio de consulta los problemas de orden técnico y científico del Estado,
7. Instalación de los laboratorios de Biología General, de Análisis Químicos, de Físico-Química, de Fotogrametría y Fotogeología de ensayos de materiales y mecánica de suelos, de Biología Marina, diversos laboratorios en las preparatorias de Acapulco, Taxco, de un Jardín Botánico, del Museo de Ciencias Naturales, del Museo de Antropología e Historia, de los Observatorios Meteorológicos, del Observatorio Astronómico y Sismológico y de diversos campos de experimentación agrícola en diferentes regiones,
8. Control e instalaciones de los laboratorios de la UAG, con el objeto de promover pequeños trabajos científicos en colaboración de profesores y alumnos especialmente,
9. Instalación de seminarios diversos como por ejemplo:





Manejo de recursos naturales y Planeación física moderna, Sociología, etc.,

10. Creación de un Ateneo de Ciencias, Humanidades y Artes, con las personalidades más notables en estos campos que existen en la actualidad en el Estado de Guerrero, siendo las condiciones para ingresar a dicho Ateneo un grado universitario, su equivalente o tener publicaciones o trabajos artísticos de mérito.

A partir del 4 de enero de 1961, después de la desaparición de poderes en el Estado, el Licenciado Arturo Martínez Adame, quien en ese entonces era ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asumió de manera provisional el cargo de Gobernador a través del decreto s/n emitido por el Congreso de la Unión en sustitución del General Raúl Caballero Aburto. Es entonces cuando el Gobernador nombró a la Junta de Gobierno la cual fue integrada por: el Doctor Pablo Sandoval Cruz, el profesor Luis Montaña Buis, el profesor Aarón Manuel Flores Moctezuma, el Licenciado Salvador Castro Villalpando y el Ingeniero Ricardo Klimek Gamas; presidiendo la junta de manera alterna, hasta la constitución del consejo universitario y convocar a la elección de rector, iniciando así la vida democrática de la Universidad.

Fungió como asesor de Comisión de Planeación y Desarrollo del Estado de Guerrero a partir de 1963. Jefe del Departamento de Oceanografía y Limnología del Instituto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras en agosto de 1963. Investigador en Oceanografía Física y Química del Proyecto de Investigaciones y Fomento Pesqueros México-FAO de octubre de 1969 a 1971. Asesor para la fundación de la escuela de Ciencias del Mar de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y profesor de Física en 1970. Jefe de Pesca en el Estado de Guerrero para promoción del Desarrollo Pesquero a partir de 1971.

Ha impartido Clases de Física y Química entre otras materias; profesor de Tiempo Completo en Oceanografía y Ecología, en diferentes Instituciones Educativas del país.





Dentro de la Administración Pública, como Delegado Federal de Pesca en Guerrero, de 1971 a 1972 y en Campeche de 1979 a 1980; coordinador del Sistema Nacional de Información Ecológica y asesor de la Secretaría de Pesca de 1980 a 1982.

Realizó investigaciones sobre fotogrametría y fotointerpretación, para el inventario de los recursos naturales, especialmente bosques y suelos. Promotor y asesor para la creación de la Escuela de Ciencias del Mar de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en 1970.

En 1992 el Gobernador José Francisco Ruiz Massieu decreta la creación de la primera Procuraduría de Protección Ecológica, y designa al Ingeniero Klimek como titular de la dependencia.

Es miembro de la Academia Mexicana de Recursos Marinos; Asociación de Biología Pesquera, Sociedad Mexicana de Planificación Académica de Oceanografía y Limnología, del American Institute of Physics; de la Sociedad Mexicana de Limnología de SMGE, de Guerrero.

Cabe mencionar que el Ingeniero Klimek ha participado en diferentes movimientos es por eso que de acuerdo a la publicación del 19 de diciembre de 2001 del diario "La Jornada", a pesar de no pertenecer al partido comunista, en septiembre de 1971, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) ordenó investigar al Ing. Klimek, profesor y exfuncionario de la Universidad Autónoma de Guerrero, con "ideología comunista", por su intento en organizar a productores pecuarios y ser amigo de personas con ideas diametralmente opuestas a las del gobierno, como el profesor Genaro Vázquez Rojas.

En la entrevista concedida por el Ing. Klimek al periódico *La Jornada* y publicada el 19 de diciembre de 2001, señaló que nunca se dio cuenta de que era vigilado. "Nunca fui dirigente de la Central Campesina Independiente, no hice trabajo político con el Partido Comunista ni movilizaciones en Colima, tampoco estuve o trabajé en Pachuca: lo único que hice, además de dar cátedra, fue apoyar la organización de cooperativas pesqueras. La verdad, los informantes del gobierno fueron muy torpes, muy malos, estaban errados, veían fantasmas comunistas y esa información falsa la hacían oficial, ¡imagínese!, podían perseguir, encarcelar y hasta matar a alguien a partir de esa información equivocada" (Muñoz, 2001).



**Publicaciones y Escritos que ha realizado el Investigador Ricardo Klimek Gamas:**

"Proyección de la Universidad Autónoma de Guerrero" marzo de 1962, revista La hora del Sur Número 1.

"Programa y Estructuración del Centro de Investigación Científica de la Universidad Autónoma de Guerrero" Boletín Número 1 del C.I.C. de la U.A.G. 296.

"Planificación o Destrucción" Revista La Hora del Sur No. 2.

"Necesidad de una Planificación Integral" Boletín 2 del C.I.C. de la U.A.G. en 1962.

"La planeación Integral y Ecológica y el desarrollo del Ejido" y "Fundación de las Empresas Forestales Estatales" Boletín Número 2 del C.I.C. de la U.A.G. en el año de 1964.

"Necesidad de Abstracción en Matemáticas" Boletín Número 1 del C.I.C. de la U.A.G.

"Importancia de la Fotogrametría y Fotointerpretación en la planificación Integral para el desarrollo socioeconómico". (Manuscrito). Universidad Autónoma de Guerrero.

"Precisiones y Tolerancias en Fotogrametría y Análisis Homográfico y Agrotriangulaciones" (manuscrito).

"El Triangulador Direccional (Un nuevo instrumento fotogramétrico) Teoría y Práctica". (Manuscrito).

"Oceanografía y Pesca" (manuscrito).

"Integral Plan For the Oceanographic Operations in the Gulf of California" R. Klimek, B. Arpi y Broida (manuscrito) 1970. Instituto Nacional de Investigaciones Biológicas-Pesqueras y la *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura* (FAO).

"Programación de la Planificación Integral y Ecológica de las lagunas Costeras del Estado de Guerrero". Serie Programación Institucional Nacional de Investigaciones Biológicas-Pesqueras. (manuscrito).





"Cartas de Distribución Geográfica de las capturas de atún tropical y barrilete en el pacífico oriental" julio de 1970 R. Klimek y A. Ortíz. Serie divulgación del Instituto Nacional de Investigaciones Biológicas Pesqueras.

"Estudios Hidrográficos en la Plataforma Este del Golfo de California" R. Klimek y B. Arpi. Memorias IV congreso Nacional de Oceanografía 1970.

Diversos trabajos micrográficos en la Universidad Autónoma de Guerrero.

"Complementos de Matemáticas para ingenieros"

"Prácticas de Física con instrumentos contruidos por el alumno"

"La fotogrametría en Escalas Medias y el Inventario de los Recursos Naturales" (Resis Profesional con Mención Honorífica).

Trabajos presentados en diversas Instituciones

"Los problemas sociales y Económicos de México y la Planificación Integral y Ecológica". Conferencia en la Normal Superior de Puebla, Pue., enero de 1965.

"Problemas forestales de Guerrero" Ponencia presentada y publicada en el Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales en el Estado de Guerrero.

"Participación de las Universidades en la Planificación". Ponencia presentada en el V Congreso Internacional de Planificación. México, octubre de 1964.

"La Investigación Científica y la Conservación de los Recursos Naturales Renovables en el Estado de Guerrero" Mesa redonda sobre conservación de recursos naturales renovables en el Simposium de la costa del Pacífico del año Biológico Internacional. Febrero de 1964 en Chilpancingo, Gro.

Sociedades Científicas a las que pertenece

Sociedad Matemática Mexicana.

Sociedad Mexicana de Planificación.

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Asociación Mexicana de Biología Pesquera.





Participación en congresos

Quinto Congreso Internacional de Planificación, México, D.F. 1964. (Relator y ponente de la sección 7 "Recursos humanos para planificar").

III Cursillo Regional sobre la utilización de la información de energía nuclear, abril de 1962. México, D.F. (participante).

III Congreso Nacional de Escuelas de Ingeniería en San Luis Potosí, S.L.P., abril de 1962 (ponente).

1er. Congreso Nacional de Oceanografía, Chilpancingo, Gro. 1963 (Vicepresidente del Comité Organizador).

2do. Seminario sobre Desarrollo Regional de Toluca, Edo de México, junio de 1963 (participante).

1er. Symposium Nacional de Historia sobre el "Primer Congreso de Anáhuac" en Chilpancingo, Gro. Septiembre de 1963 (Vicepresidente del Comité Organizador).

Symposium Internacional de las Lagunas Costeras en México, D.F. noviembre de 1967 (participante).

IV Congreso Nacional de Oceanografía, noviembre de 1969 (ponente).

Coordinador de Investigación Científica de la Universidad Autónoma de Guerrero desde 1972.

Protestas populares y estudiantiles de 1960 en Chilpancingo

El Movimiento estudiantil-popular de 1960 en Chilpancingo correspondió a una serie de movilizaciones que se llevaron a cabo entre marzo y diciembre del mismo año en la ciudad de Chilpancingo, la capital del Estado de Guerrero.

Consistió en una serie de movimientos de grupos de estudiantes universitarios que pedían la autonomía de la Universidad de Guerrero (hoy Universidad Autónoma de Guerrero) e hicieron estallar una huelga general el 21 de octubre de 1960.

Se realizaron mítines y más tarde, el 20 de noviembre, una manifestación con el respaldo de numerosos sectores sociales de la Ciudad y el Estado.





El movimiento tuvo un desenlace trágico debido a la masacre de alrededor de 20 personas por parte de tropas del Ejército mexicano el 30 de diciembre en el centro de la ciudad; esto provocó la renuncia del entonces gobernador priista, Raúl Caballero Aburto el 4 de enero de 1961.



ING. RICARDO KLIMEK GAMAS

Ingeniero, académico e investigador. Nació en la Ciudad de México el 12 de noviembre de 1931, sus padres Ricardo Klimek Zeh e Isabel Gamas Rosique.

La educación primaria la estudió en Iguala de la Independencia; la secundaria la cursó en Chilpancingo, en el Colegio del Estado de Guerrero (Hoy Universidad Autónoma de Guerrero), de 1944 a 1947; su educación media superior la inició en el Instituto Politécnico Nacional, en la Vocacional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, de 1948 a 1949 y la concluyó en el Colegio del Estado de Guerrero, en la Vocacional de Ingeniería Civil y Arquitectura. De 1950 a 1953 realizó estudios de Ingeniería en Topografía e Hidrografía en el Colegio del Estado y en 1953 se graduó como Ingeniero Topógrafo Hidrográfico. En 1960 estudió computación Electrónica IBM Education Center Boston U.S.A., recibió entrenamiento en Ingeniería Nuclear entre los años 1959 y 1960 en el Instituto Tecnológico Massachusetts, Boston U.S.A.; realizó un cursillo de Biología y Oceanografía Pesquera auspiciado por la *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)* y del *Instituto Pan-Soviético de Investigaciones de Pesquerías Marinas y Oceanografía (VNIRO)* de la U.R.S.S., a bordo del barco de investigaciones "Academic Knipovich" junio y julio de 1969; realizó sus estudios de doctorado en la Universidad de Liverpool, Inglaterra, donde obtuvo el grado de Doctor en Oceanografía Química en 1978.

Fundador del Centro de Investigación Científica de la Universidad Autónoma de Guerrero y Director e Investigador del mismo de 1960 a 1964. Fue miembro de la Junta de Gobierno de 1961 a 1962 de la propia Institución.





Ha impartido Clases de física y química entre otras materias; profesor de Tiempo Completo en Oceanografía y Ecología, en diferentes Instituciones Educativas del país.

Dentro de la Administración Pública, como Delegado Federal de Pesca en Guerrero, de 1971 a 1972 y en Campeche de 1979 a 1980; coordinador del Sistema Nacional de Información Ecológica y asesor de la Secretaría de Pesca de 1980 a 1982.

Realizó investigaciones sobre fotogrametría y fotointerpretación, para el inventario de los recursos naturales, especialmente bosques y suelos. Promotor y asesor para la creación de la Escuela de Ciencias del Mar de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en 1970.

En 1992 el gobernador José Francisco Ruiz Massieu decreta la creación de la primera Procuraduría de Protección Ecológica, y lo designa titular de la dependencia.

Es miembro de la academia mexicana de recursos marinos; asociación de Biología Pesquera, sociedad mexicana de Planificación académica de Oceanografía y Limnología, del American Institute of Physics; de la Sociedad Mexicana de Limnología de SMGE, de Guerrero.

Ha recibido innumerables reconocimientos y distinciones por sus investigaciones que contribuyen al desarrollo de la Investigación Ecológica, Biológica y Pesquera. Entre ellos los siguientes: de la Universidad Nacional de San Luis Gonzaga de Ica, Perú en 1964; de la FAO, por su trabajo en un crucero Científico en 1969; de la Universidad Autónoma de Sinaloa en 1970; de la FAO, por su colaboración en el centro Regional Latinoamericano en 1970; de la comisión Intersecretarial de Investigación Oceanográfica en 1987, etc. En 1978, recibió el Premio Civil al Mérito en Ciencias y Tecnología Guillermo Soberón. En el año de 2005 recibió el Premio al Mérito Ecológico del gobierno de Guerrero.

Dentro de todas sus publicaciones las más destacadas por mencionar algunas son: Principios y métodos en Biogeoquímica, Secretaria de Pesca 1982; Síntesis Limnológicas del lago de Pátzcuaro, Universidad de Mar puerto Ángel Oaxaca.

Actualmente el Ingeniero Ricardo Klimek Gamas vive en el Estado de Oaxaca.



**DR. PABLO SANDOVAL CRUZ**

Nació el 29 de junio de 1918 en la comunidad de Acatempan, municipio de Teloloapan, Gro.

Realizó sus estudios de educación primaria en Tlacotepec hasta 4º año, 5º y 6º en Chilpancingo en la Escuela Ignacio Manuel Altamirano que posteriormente se le llama Primer Congreso de Anáhuac y estaba ubicada donde ahora se encuentra el Archivo General del Gobierno del Estado y las oficinas del Colegio de Bachilleres. Cursó 1º y 2º de secundaria en el Colegio del Estado (al cerrarse el Colegio del Estado se cerró la Escuela Secundaria y Normal), el 3º lo realizó becado en Chilapa.

En 1937-1938, estudia la preparatoria gracias a la política del general Cárdenas quien creó escuelas secundarias y preparatorias para hijos de trabajadores en Coyoacán, es ahí donde cursa su bachillerato becado, obteniendo su certificado en Ciencias Biológicas.

Entre 1939-1943, cursa la carrera de Médico Cirujano y Partero en la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional y el 19 de julio de 1945 sustenta su examen profesional como Médico Cirujano y Partero obteniendo también Mención Honorífica y el 25 de julio de 1945 se le expide el Título.

Entre 1953-1957, en San Pedro, Coahuila, se desempeña como Maestro Especial de la Secundaria del Estado "Profr. Ladislao Cervantes" impartiendo las materias de Francés a 1º, 2º y 3º Grados.

Del 25 de marzo al 13 de abril de 1957, asiste al curso DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA II CICLO, impartido por la Escuela Nacional de Medicina en la División de Graduados de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Del 1º de octubre de 1957 al 23 de septiembre de 1959, es catedrático del Colegio del Estado.

23 al 28 de febrero de 1959, asiste a las Cuartas Jornadas Médicas Nacionales que tuvieron lugar en el Instituto Nacional de Cardiología, en el D.F. impulsadas por la Academia Nacional de Medicina.





En octubre de 1960, es catedrático interino de la Universidad de Guerrero.

El 16 de enero de 1961, "Los CC. Miembros de la Junta de Gobierno interina de la Universidad de Guerrero, lo nombran Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia con el sueldo mensual de \$1,008.00". Firma el nombramiento el Lic. Salvador Castro Villalpando como Presidente de la Junta de Gobierno, el 6 de febrero de 1961.

El 9 de febrero de 1961, se le designa como catedrático de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, con 6 horas de clase a la semana con un sueldo de \$462.00.

El 12 de abril de 1961, el Profr. Luis Montaña Buis, como Secretario General de la Junta de Gobierno interina de la Universidad, hace conocimiento a la Srita. Irma Delgado Astudillo, Tesorera General de la Universidad de Guerrero, que a partir del día 16 de marzo próximo pasado, se recomienda a usted pagar la cantidad de \$600.00 mensuales, al C. Dr. Pablo Sandoval Cruz, Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia mismos que utilizará para la compra del material didáctico y otros artículos de la misma escuela.

El 16 de septiembre de 1961, colabora en las Primeras Jornadas Pediátricas del Noroeste y Terceras Jornadas Pediátricas del Noroeste de Ciudad Juárez, organizadas por la Asociación Nacional de Pediatría y la Sociedad de Pediatría de Cd. Juárez y en noviembre del mismo año asiste al curso de Actualización y Cirugía General, organizado por la Sociedad de Cirugía de México.

En mayo de 1962, es catedrático de la Escuela Normal Superior, impartiendo la materia de Conocimiento de los Adolescentes.

El 25 de agosto de 1962, el Dr. Virgilio Gómez Moharro lo nombra Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia; además imparte la cátedra de Enfermería Pediátrica y Puericultura en la misma escuela.

Del 17 de septiembre de 1962 al 6 de junio de 1963, también es catedrático de la materia de Enfermería Obstétrica y Ginecología con un sueldo de \$282.00.

El 7 de junio de 1963, presenta su renuncia irrevocable al puesto de Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia.





El 5 de septiembre de 1963, el Dr. Virgilio Gómez Moharro recomienda a la Srita. Irma Delgado Astudillo, Tesorera General de la Universidad, que le paguen \$576.00 al Dr. Pablo Sandoval Cruz como catedrático de la Escuela de Enfermería y Obstetricia por concepto de liquidación.

Del 28 de junio al 10 de julio de 1965, asiste al Curso Monográfico de Genética Clínica, organizado por la Facultad de Medicina (División de Estudios Superiores) de la UNAM y llevados a cabo en los hospitales Español y de Enfermedades de la Nutrición, siendo Director de la Facultad el Dr. Donato G. Alarcón.

En 1966 cursa la especialización en Ginecología con cursos impartidos en el Hospital Español de México, afiliado a la Facultad de Medicina de la UNAM.

16 de diciembre de 1967, asiste a los cursos de especialización en Gineco-Obstetricia en la División de Estudios Superiores de la UNAM, organizados por la Sociedad de Beneficencia Española.

Del 11 de marzo al 15 de abril de 1968, asiste al curso de Reumatología en el Hospital Central de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.

El 22 de mayo de 1968, asiste al curso de interpretación de los Análisis Clínicos, efectuado en la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional y organizado por la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas, Sección Especialización Docente e Investigación Científica y Tecnológica con una duración de 60 horas.

El 27 de junio de 1968, se le otorga UNA NOTA DE MÉRITO RELEVANTE, de parte de las autoridades del ISSSTE en la Cd. de México como trabajador de la clínica "Atzacapotzalco" del ISSSTE, por la actitud de celo profesional demostrado en la atención médica proporcionada a la C. Profra. Ma. Teresa Ogosón S. durante su tratamiento en esa clínica.

El 7 de marzo de 1970, asiste al curso de Distocia, organizado por la Asociación Mexicana de Ginecología y Obstetricia en la Ciudad de México.

El 30 de mayo de 1970, asiste al curso de Endocrinología Obstétrica llevado a cabo en la Cd. de México y organizado por la Asociación Mexicana de Ginecología y Obstetricia.





El 5 de septiembre de 1970, asiste al curso de Prevención, diagnóstico y tratamiento de la agresión sobre el feto, organizado por la Asociación Mexicana de Ginecología y Obstetricia; asimismo, asiste al curso de Cirugía Obstétrica, organizado por la Asociación Mexicana de Ginecología y Obstetricia, llevado a cabo en la Ciudad de México.

Del 2 al 7 de agosto de 1971, asiste al curso de Trastornos Electrolíticos en Medicina y Cirugía, organizado por el Instituto Nacional de Cardiología.

Del 3 de julio al 30 de agosto de 1972, asiste al curso de actualización sobre Cáncer que se llevó a cabo en la Escuela Superior de Medicina, del Instituto Politécnico Nacional y organizado por la Comisión de operación y fomento de actividades académicas, Sección de especialización científica y tecnológica.

Del 6 al 10 de mayo, asiste al curso de actualización sobre aspectos clínicos de las Nefropatías, organizado por el Centro Hospitalario "20 de Noviembre" del ISSSTE, llevado a cabo en la Ciudad de México.

El 7 de octubre de 1974, recibe el reconocimiento por sus méritos e interés demostrado para la superación de los servicios y la buena marcha de la clínica Iztapalapa del ISSSTE, en beneficio del personal y de los derechohabientes de la misma.

En Diciembre de 1974, participa en el taller de Cáncer cérvico uterino en el marco de las jornadas médicas del ISSSTE en la Cd. de México.

El 28 de enero de 1975, es nombrado médico especialista, adscrito a la clínica Balbuena.

Del 14 al 25 de junio de 1976, participa en el curso de Didáctica General que se efectuó en el Centro de Didáctica de la UNAM.

Del 11 de junio al 9 de julio de 1976, asiste al taller de Sistematización de la enseñanza, organizado por la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, llevado a cabo en la Cd. de México.

El 18 de junio de 1976, es dado de alta en la Escuela de Medicina de la UAG.

El 1º de octubre de 1976, recibe "Justo Reconocimiento a su perseverancia al cumplir 10 años de servicios a la propia institución", dicho diploma lo firma el C.P. Salvador Sánchez Vázquez, como Director General del ISSSTE.





El 2 de Mayo de 1977, a la renuncia del Dr. Erick Jiménez Serrano como Jefe de Servicio Médico Universitario en Acapulco, el Dr. Pablo Sandoval Cruz se hace cargo de dicha dependencia, con nombramiento que le expide el C. Rector de la UAG, el QBP. Arquímedes Morales Carranza.

En Mayo de 1978, pide permiso sin goce de sueldo por el mes de mayo en la plaza de Médico Ginecólogo, adscrito al Servicio Médico Universitario del Puerto de Acapulco.

El 8 de diciembre de 1978, participa en el curso sobre Aspectos biológicos y clínicos de la función tiroidea, impartido en el Departamento de Fisiología de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional a través de su Sección de Graduados y de Investigación Científica y Tecnológica.

El 3 de enero de 1979, se le concede licencia por un periodo de seis meses más.

El 3 de octubre de 1979, el Dr. Rosalío Wences Reza, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero lo designa como Director interino de la Escuela Normal Superior.

El 12 de octubre de 1979, se le designa catedrático de Tiempo Completo "B" Especial, con adscripción al Servicio Médico Universitario en Chilpancingo, Gro.

Del 28 de septiembre de 1979 al 26 de septiembre de 1982, se le designa como Director de la Escuela Normal Superior de la UAG.

El 13 de octubre de 1980, es Consejero Universitario Propietario Maestro como representante de la Normal Superior.

El 23 de octubre de 1981, el H. Consejo Universitario lo designa como miembro de la Comisión de Asuntos Académicos del mismo organismo.

El 29 y 30 de marzo de 1983, participa en el Foro de consulta popular sobre cooperativismo y sector social de la Economía, realizado por el Instituto de apoyo técnico a las cooperativas del Estado de Guerrero.

El 15 de abril de 1983, causa baja en la nómina del Servicio Médico Universitario y se le da de alta en la nómina de Extensión Universitaria.





Del 3 al 5 de diciembre de 1984, participa en el Seminario de Metodología en las Ciencias Sociales, impartido por Francisco Gómezjara, Investigador de la UNAM.

El 26 de febrero de 1985, causa alta como Coordinador de Programas del Área de la Salud, en el Departamento de Servicio Social.

El 11 de octubre de 1985, causa baja como Coordinador del Área de la Salud.

El 22 de octubre de 1985, causa baja en la nómina de Enfermería No. 1 y se le da de alta en el Departamento de Servicio Social con carácter de base.

De sus publicaciones se desprende su actuar y su pensamiento.

“Nunca hay que arrepentirse de lo que uno hace, siempre hay que mirar hacia delante. Morir con dignidad es mejor que vivir como un cobarde”.

La lucha del 60 se llevó a cabo gracias al binomio universidad-pueblo, aunque por otra parte, también reiteró el hecho de que al principio no fue una confrontación con el gobierno del estado.

Es decir que don Pablo ha sido consciente con sus ideales ya que su pensamiento y acción así lo demuestran.

En 1963, en el Anuario General publicado por la Universidad Autónoma de Guerrero y siendo Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia de la UAG publicó el artículo “LA MEDICINA COMO PROFESIÓN DE SERVICIO SOCIAL”.

En 1985, en el marco del 25º aniversario de la creación de la Universidad Autónoma de Guerrero, la institución emitió una convocatoria para que se presentaran trabajos sobre diferentes temas y sobre todo los movimientos sociales en Guerrero.

Entre tantos trabajos el Dr. Sandoval presentó “El movimiento social de 1960” mismo que obtiene el primer lugar de dicho concurso.

En términos generales en su trabajo se dice que el movimiento social de 1960 marcó un hito en la historia reciente del Estado de Guerrero. Historia de conflicto de poder, de enfrentamiento de la fuerza pública de la época contrapuestos a movimientos de carácter netamente popular entre los que destacó significativamente la lucha de los estudiantes y profesores (aunque en menor proporción éstos) del entonces Colegio del Estado que desembocó





en la creación de la Universidad de Guerrero, y fue antecedente fundamental para el logro de su autonomía en el año de 1963.

Ahí se dice que múltiples sucesos y conflictos se conjugaron en el escenario político de Guerrero de 1960 que culminaron con la caída del régimen del gobernador Raúl Caballero Aburto, proceso en que el Dr. Sandoval fue actor destacado y testigo presencial, ya que se desempeñaba como presidente de la sociedad de padres de familia y como parte integrante de la coalición de organizaciones del pueblo, misma que se componía, entre otras, por las siguientes:

Líder	Organización
Gildardo Valenzo Miranda	Líder Sindical de los Burócratas
Pedro Ayala Fajardo	Líder del Pequeño Comercio
Genaro Vázquez Rojas	Líder de la Asociación Cívica
Julita Escobar Adame	Líder de Maestros Federales
Constantino Flores Peña	Líder del Sindicato de Electricistas
Jesús Arahujo Hernández	Líder de la Federación Estudiantil
Pablo Sandoval Cruz	Líder de la Sociedad de Padres de Familia

Además de los partidos de Acción Nacional, el Partido Popular y el Frente Zapatista, así como diversas organizaciones de obreros, cafeticultores, copreros, ajonjolineros, etc.

En el año 2008 y en el marco de dos acontecimientos importantes para su vida, se escribe el libro "Pablo Sandoval Cruz su lucha social en Guerrero por un mundo mejor".

El primer acontecimiento es que don Pablo cumple el 21 de junio de 2008 noventa años de vida y el segundo es que al ser vetado por el C. Contador Público Zeferino Torreblanca Galindo, Gobernador del Estado a recibir la presea Sentimientos de la Nación que otorga el H. Congreso Local en el marco de los festejos del Primer Congreso de Anáhuac y los Sentimientos de la Nación, se le entrega en un evento paralelo la **Presea Popular Sentimientos de la Nación**, otorgado por las organizaciones sociales del estado de Guerrero.





En este segundo libro escrito por los connotados doctores Raúl Rojas Soriano y Ángel Peralta García y que rescatando la prodigiosa memoria de don Pablo, dan cuenta de las privaciones que tuvo en su infancia y adolescencia, su ingreso al Instituto Politécnico Nacional como preparatoria y profesional, así como su participación en el movimiento estudiantil de aquel entonces.

También nos describe “el movimiento popular estudiantil protagonizado en Guerrero en 1960”. Así como, su concepción acerca de la Universidad.

Contiene también esta obra la experiencia vivida durante su estancia en Cuba en el periodo correspondiente de enero de 1963 a 1965, y los logros de la Revolución Cubana.

Nos hace saber de las dificultades en el trabajo regresando de Cuba a México: su trabajo en México, en Acapulco, en Torreón, Coahuila, en Enfermería No. 1 y Servicio Social de la UAGro.

El Dr. Pablo Sandoval enumera lo que entonces entendían por autonomía:

1. Autogobierno, en el sentido de poder gobernarnos por nosotros mismos y nombrar nuestros dirigentes.
2. Un modelo pedagógico para formar profesionistas que estuvieran en concordancia con nuestra realidad, con mayor incidencia en la ciencia y técnica.
3. Estructurar un consejo universitario paritario de estudiantes y maestros, aplicable también a los consejos técnicos de las escuelas.
4. Haber nombrado la Junta de Gobierno democrática que preparara las bases y la metodología para designar al primer rector de la Universidad.
5. Con gran angustia y responsabilidad, en julio de 1962 se nombró al primer rector en la persona del doctor Virgilio Gómez Moharro, renombrado cardiólogo guerrerense.
6. Haber estructurado poco a poco los fundamentos de la Ley Orgánica del 4 de septiembre de 1963 y del Estatuto General; de hecho, gozamos de autonomía desde el inicio de enero de 1961, en que entra el gobierno interino de Arturo Martínez Adame, y si no la hubo en forma escrita fue porque gobernó sin Cámara de Diputados, pero en los hechos empezamos a caminar con autonomía; ésta fue refrendada el 24 de noviembre de 1971.



**Los principales atributos de la autonomía son:**

- a) La libertad de cátedra para elaborar planes y programas de estudio, de vanguardia, que se acerquen a las crudas realidades que confronta el estado; apoyados en una pedagogía que conjugue la academia, la ciencia y el trabajo.
- b) El autogobierno con honestidad y equidad.
- c) Ejercer la política a través de las corrientes del pensamiento que embonen entre sí para ofrecer el mejor modelo de universidad libertaria y justiciera.
- d) No escatimar la solidaridad con las organizaciones externas, ya sean sociales, políticas o altruistas que luchen por elevar el nivel de vida de la población.
- e) El manejo de sus recursos debe ser para bien de los estudiantes y no desviarlos para el provecho personal de ningún funcionario.

Para la forma de gobierno se concebía lo siguiente:

- 1. Que ninguna instancia decida por nosotros, ya que contamos con los instrumentos apropiados para ejercer funciones de autogobierno.
- 2. Queremos una universidad que sea respetuosa de los derechos humanos que nos heredaron por un lado la Revolución Francesa de 1789, y por el otro, los que derivaron del documento "Los Sentimientos de la Nación", en 1813, en la Guerra de Independencia, con el Generalísimo Morelos y el Congreso Constituyente, basados en los principios de libertad, igualdad, fraternidad y emancipación.
- 3. Aspiramos tener una universidad de excelencia mediante el manejo transparente de sus recursos financieros y que nunca más los rectores se hagan ricos por el manejo del presupuesto en detrimento de la infraestructura escolar, de laboratorio, implementos para la cultura, los deportes y el instrumento electrónico.
- 4. Queremos una universidad en constante progreso para rediseñar sus planes y programas estudio y que éstos tomen en cuenta la realidad socio-económica en que se debaten las siete regiones del estado. No se ha logrado hasta el momento que haya un cambio sustancial en el modo de vida de los guerrerenses.





5. Queremos un verdadero impulso a la extensión universitaria, para vincular su quehacer con los amplios sectores de la sociedad y con el servicio social.
6. Establecer unidades regionales de asistencia, servicios y transparencia organizacional y tecnológica en apoyo a proyectos productivos y sociales y como campo de prácticas profesionales.
7. Establecer un programa institucional de educación formal, continua, a distancia, virtual y abierta que permita a la universidad ofrecer educación por medio de la informática y la telemática.
8. Crear la unidad promotora de las ciencias y las artes con el propósito de difundir productos de la docencia, la investigación y la extensión en sus diversas áreas.
9. Consolidar las brigadas multidisciplinarias, alfabetizadoras y para el desarrollo integral sustentable.
10. Institucionalizar el encuentro universitario "Jornadas Culturales, Científicas y Deportivas".
11. Crear un centro de estudios en Antropología, Etnología, Lingüística y Arqueología, en las cercanías de las zonas arqueológicas y etnológicas, auspiciado por organismos internacionales, por el gobierno del estado y la universidad.
12. Crear la especialidad en "Ingeniería Pesquera" para atender, explorar y explotar los 550 kilómetros del litoral marino.
13. Atender los bosques para su explotación racional, ya que tenemos el quinto lugar de riqueza forestal a escala nacional.
14. Crear una especialidad sobre gestión administrativa gubernamental y desarrollo municipal para evitar más improvisaciones gubernamentales.
15. Impulsar nuevas especialidades en las áreas de salud pública, medicina preventiva, biotecnología y medicina tradicional.
16. Apoyar e impulsar la conjunción de escuelas (unidades), por ejemplo, Ciencias de la Tierra, Ingeniería Agrícola y Veterinaria, para que se adapten a las reales necesidades de las regiones del estado.
17. Construir muchos internados para estudiantes de uno y otro sexo, con todos los recursos: alimentos, bibliotecas, etcétera.
18. Crear carreras técnicas en el espacio entre el bachillerato y las profesionales de acuerdo con nuestras necesidades regionales, especialmente en el renglón agropecuario.





Concepción del Dr. Pablo Sandoval Cruz acerca de la Universidad

Yo creo necesario:

1. Encontrar nuevos modelos de desarrollo universitario y el pueblo de Guerrero. El trabajo de la universidad es académico, científico y político, con una actitud analítica y crítica de cómo conducir esta universidad y de cómo deben ser las relaciones con el gobierno estatal, independientemente de quién lo encabece o con cualquiera que esté en el gobierno estatal, sin lesionar la autonomía universitaria.
2. Estar al pendiente de lo que hace mal el rector y su equipo: si la comunidad universitaria lo consiente, nuestra obligación consistirá en destruir esa relación porque sería una ayuda solidaria deshonesta.
3. Querer una universidad donde se respeten las leyes, desde la ley general hasta las derivadas de las comisiones electorales, pasando por el estatuto, el reglamento electoral, los reglamentos escolares y las leyes del país y del estado.
4. Estar obligados a respetar en forma irrestricta la autonomía universitaria, la que costó esfuerzo, sudor y sangre, no sólo de los universitarios sino también del pueblo de Guerrero.

En fin, hoy más que nunca reivindicemos a la universidad como institución pública; consolidemos su autonomía para autogobernarnos mejor, para defender nuestros valores; en una palabra: refundemos la universidad gratuita, laica, popular, de masas y democrática.

Lo que no queremos para la Universidad Autónoma de Guerrero

1. No queremos una universidad patrimonialista en la que una sola persona se sienta con derecho a comprar conciencias y votos por tiempos completos, recategorizaciones, becas, calificaciones, certificados y hasta títulos, porque denigran las funciones sustantivas de esta institución y su moral colectiva.
2. Evitar que la universidad sea controlada por corrientes políticas que echen raíces y se conviertan en orgánicas para aspirar tan sólo a controlar la administración en el renglón del subsidio, ya de por sí raquítico.





3. Evitar que la administración tenga el manejo de leyes universitarias sólo para servirse de ellas y continuar en el poder a través de elecciones fraudulentas.
4. Evitar que las administraciones en turno violenten nuestra autonomía corrompiendo a maestros y alumnos y aceptando organismos extra universitarios como el CENEVAL y demás organismos contemplados en la ley general.
5. La universidad se comporta ahora como un estado dentro de otro estado y en esta anarquía rompe el orden legal y el principio de autoridad porque no hay quién imponga castigos a los que delinquen, a los que usan el dinero de la universidad para sus campañas electorales dentro y fuera de la institución y para su provecho.
6. Las administraciones en turno no respetan ni a la comisión de honor y justicia, ni siquiera al Consejo Universitario, o a la comisión electoral cuando estos órganos se conducen contrarios a los intereses de aquéllos.
7. En varias ocasiones las administraciones se conducen con ideología fascista. "Si no estás conmigo, contra mí estás", "repite cien veces lo que yo te digo aunque sean mentiras y acabarás creyendo que son verdades, de lo contrario te exprimiremos cual insecto".
8. No queremos que haya más corporativización de las organizaciones estudiantiles y sindicales hacia la administración central, porque es contrario al principio libertario de la universidad.
9. En fin, no queremos una universidad donde sus egresados trabajen de meseros, choferes, técnicos o ayudantes de otros profesionistas venidos de fuera, no porque esos trabajos sean denigrantes sino porque no estudiaron para eso.

En el año 2010, en el rectorado del Dr. Ascencio Villegas Arrizón, se publica el libro "Chilpancingo, 30 de diciembre de 1960" del prestigiado investigador y periodista Héctor Contreras Organista. En dicho trabajo se rescatan las versiones y añoranzas de los principales líderes que participaron en ese acontecimiento, en el cual se incluye también la entrevista que se le hace al Dr. Pablo Sandoval Cruz, ahí también se rescata la versión de lo vivido de los familiares de los caídos en la masacre del 30 de diciembre de 1960.





El tercer libro escrito por el Dr. Pablo Sandoval Cruz se titula "Camino al Socialismo" es publicado por la Universidad Autónoma de Guerrero en marzo de 2011 y en él se deja testimonio de su constante labor en pro de la democracia en un estado que se caracteriza por su ancestral atraso y por el violento tratamiento que el gobierno da a los que se atreven a desafiarlo o a cuestionarlo.

Dicho texto, es una síntesis de la vida de alguien que fue promotor de la educación con principios socialistas impulsada por el general Lázaro Cárdenas, de quien participó en el movimiento popular y estudiantil de 1960 y que logró la caída del entonces gobernador del Estado de Guerrero.

Fue candidato a Gobernador del Estado propuesto por la Unidad Popular Guerrerense para el periodo 1987-1993.

A más de 95 años de edad el Dr. Pablo Sandoval Cruz sigue siendo un incansable luchador social resumiendo así su propia trayectoria política: **"por la patria y la dignidad vale la pena vivir y sufrirla"**.



**LIC. SALVADOR CASTRO VILLALPANDO****RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUERRERO
DEL 28 DE FEBRERO DE 1961 AL 19 DE FEBRERO DE 1962.**

El día 22 de octubre de 1945, el Lic. Salvador Castro Villalpando ante el C. Leopoldo Ortega Lozano, Secretario General de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace la protesta de ley, para entrar al desempeño de las labores como catedrático del II curso de Civismo en el segundo año de secundaria en el Colegio del Estado. Sin embargo, el 19 de noviembre de ese mismo año (1945), Castro Villalpando envía un escrito al Dr. Fernando Rico Neri, Director del Colegio del Estado, donde comunica que con fecha 15 de noviembre de ese mismo mes, presentó su renuncia ante el C. Gobernador del Estado de Guerrero, a la cátedra de segundo año de Civismo, en atención que tendrá que separarse de esta ciudad.

El oficio de referencia tiene un membrete sin sello que dice: **“correspondencia particular de los C.C. Magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.”**

Del pago que se le hizo por la impartición de la clase de civismo, donó la cantidad de \$63.00 para adquirir obras de consulta para los alumnos y para enriquecer la biblioteca del Gobierno del Estado.

Cuando realiza ese donativo lo hace como magistrado del tribunal de justicia del estado.

El 13 de septiembre de 1948, acepta colaborar con el Colegio del Estado impartiendo la “clase de Historia de México en el ciclo de preparatoria”. Así lo hace saber el Director del Colegio del Estado, profesor Nicolás Wences García.

El 1º de septiembre de 1951, el Lic. Salvador Castro Villalpando toma de nuevo protesta ante el Secretario General de Gobierno Alejandro Castañón, para desempeñarse como catedrático del II curso de jurisprudencia en el Colegio del Estado con tres horas de clase a la semana, ganando \$80.00 mensuales.

El 15 de enero de 1952, se le expide nombramiento de catedrático con un sueldo mensual de \$81.00 así lo da a conocer Alejandro Gómez Maganda, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.





El 15 de enero de 1953 con el acuerdo Núm. 99, Alejandro Gómez Maganda Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero. Hace del conocimiento del C. Secretario General de Gobierno, que a partir de esta fecha, el Lic. Salvador Castro Villalpando ganará \$162.00, por concepto de impartir 6 horas de clase a la semana.

El 1 de enero de 1955, el Lic. Roberto Rodríguez Mercado Secretario General de Gobernación, da a conocer que el Ingeniero Darío L. Arrieta Mateos Gobernador sustituto Constitucional de la Republica ratifica como catedrático del Colegio del Estado con las mismas 6 horas de clase a la semana y un sueldo normal de \$180.00 al Lic. Salvador Castro Villalpando.

El 21 de marzo de 1955, designan al **Lic. Salvador Castro Villalpando** orador oficial, con motivo del Aniversario del Natalicio de Don Benito Juárez, Gran Benemérito de las Américas.

El 1 de enero de 1956, se le nombra por el Ing. Darío L. Arrieta Mateos Gobernador sustituto Constitucional de la Republica como Director General de Enseñanza Superior, con un sueldo normal de \$1,600.00.

El 16 de abril de 1956, se le nombra catedrático honorifico del Colegio del Estado con tres horas de clase a la semana con un sueldo mensual de \$105.00.

El 4 de octubre de 1956, con el acuerdo Núm. 113 el Ing. Darío L. Arrieta Mateos ordena se le liquide hasta el 30 de septiembre como catedrático de la escuela de leyes que funciona en el Colegio del Estado.

El 1 de enero de 1957 es nombrado Director General de Enseñanza Superior y del Colegio del Estado, con un sueldo mensual de \$1,700.00.

El 14 de mayo de 1958 se le expide nombramiento de catedrático del Colegio del Estado, con 6 horas de clase a la semana en la escuela de leyes por parte del General Raúl Caballero Aburto, Gobernador Constitucional del Estado, con un sueldo de \$300.00.

El 10 de enero de 1959 es catedrático del colegio del estado, con un sueldo mensual de \$450.00





El 17 de enero de 1961 se designa la “**Junta de Gobierno de la Universidad de Guerrero**” teniendo como integrantes a:

1. Profr. Luis Montaña Buis
2. Profr. Aarón M. Flores
3. Dr. Pablo Sandoval Cruz
4. Ing. Ricardo Klímek Gamas
5. Lic. Salvador Castro Villalpando

“Encareciéndoles se sirvan proveer lo conducente, que tiende a esa Organización y asegurar todo lo que signifique un esfuerzo para la estabilidad y progreso de la misma”

El 8 de febrero de 1961 es catedrático de la facultad de ciencias sociales con 6 horas de clase a la semana y un sueldo mensual de \$510.00, firma él mismo como Presidente de la Junta de Gobierno.

El 28 de febrero de 1961 se designa al **Lic. Salvador Castro Villalpando** como **Rector de la Universidad de Guerrero**, firmando el Ing. Ricardo Klímek Gamas, el Dr. Pablo Sandoval Cruz y los profesores Luis Montaña Buis y Aarón M. Flores miembros de la Junta de Gobierno. El **Lic. Salvador Castro Villalpando** facilita a los estudiantes la participación y discusión de un nuevo ordenamiento que regulara sus actividades y fijara los requisitos para la elección del Rector; pero sobre todo, estipulara la **Autonomía Universitaria**.

El 9 de marzo de 1961 los C.C. Integrantes de la Junta de Gobierno Interina acuerdan asignar al **Lic. Salvador Castro Villalpando**, Rector de la propia casa de estudios el sueldo mensual de \$2,500.00, cantidad que fue propuesta por el Ing. Ricardo Klímek Gamas y que fue aprobada por los demás miembros de la Junta de Gobierno, surtiendo efecto a partir del 16 de febrero del presente año (1961). Sueldo mensual que se le cubrirá con cargo a la partida número 2-73-627 del presupuesto de ingresos en vigor.

El 24 de marzo de 1961 la Junta de Gobierno interina concede una licencia de 15 días al **Lic. Salvador Castro Villalpando**, misma que surte efecto a partir del 25 de marzo de 1961. Dicha solicitud es con el fin de dedicarse con toda libertad a asuntos de carácter personal.

El 10 de abril de 1961 solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno interina de la Universidad de Guerrero, una prórroga por 30 días más a partir de esa fecha a la licencia que solicitó anteriormente. Dicha solicitud de licencia se





aprueba a partir del mismo día, así se lo hace de su conocimiento el 11 de abril de 1961, el Prof. Luis Montaña Buis, Secretario General de la Junta de Gobierno Interina de la Universidad.

El 26 de mayo de 1961 el **Lic. Salvador Castro Villalpando** solicita nuevamente una licencia como Rector hasta el día 2 de julio, en virtud de que los problemas que le obligaron a solicitar licencia se prolongaron.

El 8 de julio de 1961 en oficio Núm. 368 el **Lic. Salvador Castro Villalpando**, comunica al Secretario General de Gobierno que a partir del 5 del actual se ha hecho cargo nuevamente de la Rectoría de esta Universidad, después de haber disfrutado de una licencia concedida por la Junta de Gobierno.

El 23 de julio de 1961 el **Lic. Salvador Castro Villalpando**, es Presidente de la Junta de Gobierno y Rector interino de la Universidad.

El 1º de febrero de 1962 le escribió el Lic. Luis Villanueva S. desde el hotel Meléndez en Taxco. Guerrero, nombrándolo "Señor Licenciado y Diputado, Rector de la Universidad del Estado" donde se pone a disposición en lo referente al despacho judicial, el cual por correspondencia le ha comentado desde México.

El 22 de junio de 1962 el Comité Ejecutivo de la Federación Estudiantil Universitaria de Guerrero, envía el oficio sin Núm. a los CC. Miembros del H. Consejo Universitario de la Universidad de Guerrero, dice:

El Comité Ejecutivo de la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense, secundando los deseos del estudiantado, de erradicar la agitación política de nuestra máxima casa de estudios, ya que esto es el motivo de su desprestigio y obstáculo para lograr su mejoramiento, ha acordado pedir el cese inmediato como catedrático de esta universidad del C. Dip. y **Lic. Salvador Castro Villalpando**, por ser público y notorio que dicho señor es el "espíritu de las desviaciones políticas de la juventud destinada a recibir enseñanza y cultura". El estudiantado que representa este Comité Ejecutivo, desea recibir su educación en paz y con la amplitud que los medios puedan proporcionar; y el logro de este fin.

CC. Miembros del H. Consejo Universitario; se encuentra en sus manos la respuesta favorable a nuestra petición. Dicho documento esta membretado y sellado por la Federación Estudiantil y el nombre y cargo de los miembros del Comité Ejecutivo.





Comité Ejecutivo

Presidente

Ricardo Torres E.

Vicepresidente

Alberto Cisneros V.

Secretaria General

Antonio Ortega M.

Secretaria de Hacienda

Esperanza Córdoba

Secretaria de Conflictos

Juan Orego Fuentes

Secretaria de Organización y Trabajo

Manuel Hernández

Secretaria de Actas y Acuerdos

Raúl Boca Sánchez

Secretaria de Prensa y Propaganda

Guadalupe Martínez

Secretaria de relaciones exteriores

Rolando Trigo

Secretaria del interior

Roberto Núñez Villareal

Secretaria de acción política

Gabriel parra soto

Secretaria de acción social

Margarita Zapata

Secretaria de acción cultural

Berta liera

Secretaria de acción femenil

Raquel cuevas

Secretaria de Deportes

Pascual Palacios

Secretaria de coordinación estudiantil

Estela Alvarado

Primer vocal

Juvencio Ríos

Segundo vocal

Baltazar Gutiérrez.





El 17 de septiembre de 1962 el Dr. Virgilio Gómez Moharro, como Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero expide el nombramiento al **Lic. Salvador Castro Villalpando** como catedrático de Derecho Procesal Civil, correspondiente al III año de la escuela de Derecho y Ciencias Sociales, con un sueldo mensual de \$282.00 por tres horas de clase a la semana. Asimismo se le expide nombramiento como catedrático de Derecho Constitucional en la escuela y un sueldo mensual de \$282.00 por tres horas de clase a la semana.

El 22 de octubre de 1962 el **Lic. Salvador Castro Villalpando** solicita licencia por 15 días sin goce de sueldo como catedrático en la escuela de Derecho, dicha licencia se le concede a partir del 1 de noviembre por parte del C. Rector de la Universidad de Guerrero, el Dr. Virgilio Gómez Moharro.

El 10 de noviembre de 1962 el **Lic. Salvador Castro Villalpando** comunica que no hizo uso de la licencia.

El 2 de enero de 1963 el Dr. Virgilio Gómez Moharro expide nombramiento al **Lic. Salvador Castro Villalpando** como catedrático de Derecho Procesal Civil, segundo curso impartido en la escuela de Derecho y Ciencias Sociales al igual que Derecho Constitucional. El sueldo que obtuvo por esas clases fue de:

- Derecho Procesal civil 3 horas de clase a la semana \$288.00
- Derecho Constitucional 3 horas de clase a la semana \$288.00

El 18 de febrero de 1964 en oficio Núm. 95 del Lic. David Enrique Gutiérrez Ortega, comunica al **Lic. Salvador Castro Villalpando** que en acuerdo con el Dr. Virgilio Gómez Moharro, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, se ha tenido a bien nombrar a usted catedrático de medio tiempo en la facultad a partir del 16 de febrero de 1964. Y el 28 de febrero se expide el nombramiento correspondiente por el C. Rector Virgilio Gómez Moharro, retroactivo al 16 de febrero.

El 11 de febrero de 1965 el Dr. Virgilio Gómez Moharro envía oficio al **Lic. Salvador Castro Villalpando** en los términos siguientes:





Me permito hacer del conocimiento de usted que según acuerdo tomado por los miembros del H. Consejo Universitario en sesión celebrada el día de ayer, cesa a partir de la fecha como catedrático de medio tiempo, de esta Universidad de Guerrero.

La sesión del H. Consejo Universitario comienza a las 14:00 horas del 9 de febrero de 1965.

Los acuerdos relevantes son:

Se expulsa definitivamente a 47 alumnos

7 profesores y

4 trabajadores administrativos.

Su expulsión se da en el marco de la reelección del Dr. Virgilio Gómez Moharro

EL LIC. SALVADOR CASTRO VILLALPANDO INGRESÓ A LABORAR AL COLEGIO DEL ESTADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1945 Y FUE EXPULSADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO EL 10 DE FEBRERO DE 1965.



LIC. SALVADOR CASTRO VILLALPANDO**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUERRERO
DEL 28 DE FEBRERO DE 1961 AL 19 DE FEBRERO DE 1962.**

El 22 de octubre de 1945 hace la protesta de ley, para entrar al desempeño de las labores como catedrático en el colegio del estado; el 23 de noviembre de 1945, hace un donativo para adquirir algunas obras para consulta de los alumnos y enriquecer la biblioteca del gobierno del estado siendo magistrado del tribunal de justicia; del 13 de septiembre de 1948 al 1º de enero de 1955, funge como catedrático constante del colegio del estado; posteriormente el 21 de marzo de 1955, lo eligen como orador oficial con motivo del aniversario del natalicio de don Benito Juárez, gran Benemérito de las Américas. Entre sus principales cargos el 1º de enero de 1956, se le nombra por el C. Ing. Darío L. Arrieta Mateos Gobernador Constitucional como director general de enseñanza superior y el 16 de abril de 1956 como "catedrático honorífico del Colegio del Estado". De nueva cuenta, el 1º de enero de 1957, es nombrado director general de enseñanza superior y del Colegio del Estado, pero su mayor logro fue el 28 de febrero de 1961 cuando se le designa como Rector de la Universidad de Guerrero, avalando el cargo los miembros de la Junta de Gobierno, designado por el Gobernador interino Lic. Arturo Martínez Adame el 17 de enero de 1961. Salvador Castro Villalpando siguió participando como catedrático en la Universidad Autónoma de Guerrero entre los años 1962 – 1965, cuando fue expulsado el 10 de febrero de 1965, por su participación como miembro activo de la no reelección de Gómez Moharro como rector.

**PROFR. AARÓN M. FLORES MOCTEZUMA**

Nació el 1° de julio de 1901 en Chilapa de Álvarez, Gro., en el Barrio de San Antonio. Sus padres fueron Antonio Flores Gatica y Mercedes Moctezuma Abarca.



Su infancia transcurrió en Chilapa, donde aprendió las primeras letras apoyado por su padre don Antonio, después asistió a las llamadas Escuelas Reales, que funcionaban en casas particulares, y eran atendidas por profesores laicos. Fue inscrito en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, fundado en 1890 por el obispo Ramón Ibarra en Chilapa. En ese colegio, los estudios abarcaban un tiempo de 6 años, tres de ellos dedicados a la enseñanza elemental y 3 a la enseñanza superior; el curso completo comprendía: Latín, Francés, Inglés, Física, Dinámica, Lógica, Geometría, Trigonometría,

Metafísica, Ética, Derecho Natural, Cosmografía y Raíces Griegas. Con este programa el alumno salía capacitado para cursar cualquier carrera profesional.

En 1914 a la edad de 13 años, ingresó al Seminario Conciliar de Chilapa. En esa época, el Seminario era una escuela casi obligada, ante la falta de opciones para estudiar en el Estado, la mayoría de los jóvenes ingresaron a esa institución. Transcurridos siete años y faltando un año para ordenarse de sacerdote, tomó la decisión de retirarse y dedicarse a la docencia.

Inició su desempeño en Chilapa, durante los años 1923-1925 laboró en la Escuela Primaria Sagrado Corazón de Jesús, donde estudió en su infancia. Durante el gobierno del Presidente Plutarco Elías Calles surgió el conflicto cristero que provocó el cierre de escuelas religiosas, el Colegio Sagrado Corazón de Jesús cerró sus puertas y se daban clases en casas particulares.

El Profr. Aarón M. Flores emigró a la Ciudad de Chilpancingo. A poco tiempo, mediante la sugerencia e intervención de su amigo el presbítero Margarito Flores García, fundó junto con su hermano Antonio y el presidente municipal de Chichihualco, la primera Escuela Primaria en la ex hacienda de la familia Bravo.





Después de laborar varios años en Chichihualco, recibió la propuesta de los profesores Felipe de Jesús Espinosa, (quien en ese tiempo era Director de Educación Federal en el Estado) y Abel Bautista Reyes que ocupaba el cargo de Inspector Escolar Federal, para que se incorporara al Magisterio Federal de la República. Sin embargo, debido a que carecía de su título de profesor de primaria, solicitó regularizar su situación en la Escuela Regional Campesina de Ayotzinapa en la Ciudad de Tixtla. Presentando su examen, del que resultó aprobado, según el acta y conforme al reglamento girado por el Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, con oficio No. 8275 de fecha 6 de septiembre de 1933.

El 29 de enero de 1927, recibió el nombramiento como Maestro Rural #1746 dependiente del Departamento de Escuelas Rurales, correspondiente a la Incorporación Cultural Indígena.

El 2 de enero de 1931, recibió su adscripción a la Dirección de la Educación Federal en el Estado de Guerrero, firmada por el Profr. Rafael Ramírez.

El 4 de abril de 1933, recibió el nombramiento de profesor del 4º A #82 de una Escuela Primaria en Iguala.

El 1º de enero de 1934, recibe el nombramiento como Director de la Escuela Semiurbana clase A.

Como profesor de primaria de nivel federal, prestó sus servicios en Chichihualco, Tixtla, Huitzucu, Coacoyula y Chilpancingo.

El 1º de marzo de 1938 comienza como Maestro del Grupo Normalista.

En Chilpancingo, laboró en la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano hoy Primer Congreso de Anáhuac.

En 1939 comenzó a laborar en la Secundaria y Normal del Estado, impartiendo las materias de Historia de la Cultura y Literatura Latinoamericana.

El 7 de julio de 1952, recibió el nombramiento para ocupar el cargo como Director de la Escuela Primaria Federal Primer Congreso de Anáhuac en Chilpancingo.

En 1953 fue Director del Centro Oral Complementario del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.





El 8 de mayo de 1958 lo asignaron como Inspector Federal de la 1ª zona escolar en Chilpancingo.

El 15 de septiembre de 1958, recibió el nombramiento como Catedrático de la Planta Docente del Colegio del Estado, otorgado por el General Raúl Caballero Aburto; donde impartió las materias de Psicología, Latín y Etimologías de la Lengua Española.

En la Preparatoria No. 1 de la Universidad Autónoma de Guerrero, impartió las materias de: Lengua y Literatura Española, Literatura Universal, Etimologías Grecolatinas y Latín.

En la Escuela Normal Superior impartió las asignaturas de Literatura General primer curso, Etimologías Grecolatinas, Teoría Literaria y Composición.

En 1963, se desempeñó como jefe del Departamento Editorial Universitario, donde mejoró la estructura y funcionamiento del mismo.

En 1969, ocupó la Secretaría General de la Unión Sindical de Catedráticos de la Universidad Autónoma de Guerrero (USCUAG).

En el ámbito periodístico, con Humberto Ochoa Campos y Roberto García Infante, fundó El Diario de Guerrero, periódico local de la Ciudad de Chilpancingo, y el 7 de julio de 1947, recibió el nombramiento como primer Director.

Colaboró con el periódico El Mundo del Sur, utilizando los seudónimos de Alan Farel y Ricardo Rosales del Valle.

Fue miembro fundador y Secretario General de la Sección VII del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa.

En el periódico Expresión de Guerrero, escribía la columna: Ventanal hacia el camino.

Algunas actividades académicas que desempeñó fueron:

En 1945, fue miembro de la Subcomisión de Escalafón en Guerrero.

En 1960 cuando el Colegio del Estado pasó a ser la Universidad de Guerrero (después del conflicto estudiantil) de enero de 1961 a julio de 1962, fue Miembro de la Junta de Gobierno.





En 1962 fue el primer Presidente del Consejo Universitario.

Se desempeñó como Jefe del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Fue Consejero Universitario de 1972 a 1975.

Además fue miembro distinguido de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Fue literato y dramaturgo, desde su infancia mostró su afición por la poesía. Cuando estuvo en el seminario, junto con su amigo Francisco Santos participaban en las fiestas de la escuela declamando sus poemas.

Escribió su primera obra: Amor de hijo y hermanos, que se estrenó en el Salón de Actos del Colegio Verbo Encarnado en Chilapa.

Recibió el premio Flores Naturales, con el poema "El corrido de Morales" y el de "Las seis ciudades".

Fue miembro de la Asociación Nacional de Actores.

Al escribir sus poemas se inspiraba en la naturaleza, la niñez, las costumbres del estado, la mujer, la juventud y la vida, plasmando siempre en ellos un mensaje.

Por medio de sus poemas, inculcó en los niños el amor y el respeto a su escuela y a la patria. En la actualidad, su obra poética sigue vigente en los festivales de todas las escuelas primarias del estado.

Escribió también obras de teatro que editó como: "La copa maldita", "El rebozo de mamá", "La pequeña mamita", "Los héroes de Guadalupe y Loreto".

Algunas de sus obras inéditas son: "La negra", "La hija del mar", "Las dos hermanas", "La alcaldesa", "La ley es la ley", "El maestro Antonio", "Primicias de Sangre", "Los rebeldes", "El tamborcillo" y "María".

Entre sus novelas escritas editó: "Estampas del sur" y "Lupe".

De las que no logró su edición figuran: "El sembrador de rosas", "El hijo de la viuda" y "Charcos de sangre".





Escribió libros de poesía para los alumnos de la escuela primaria que editó como: "Margaritas en el Sendero" y "Semillitas".

Es autor de la poesía: "Adiós escuela querida", que en las escuelas primarias entonan como despedida los alumnos de sexto grado, el día de su clausura.

Las poesías que no fueron editadas son el libro "Águilas en la cumbre", obra que contiene: "Hermoso pabellón", "Lo que pudo un niño" (con la que obtuvo el premio de la Rosa de Oro), "Que les vaya bien buenos compañeros", este es un mensaje de despedida de los alumnos de quinto grado a los de sexto, en la escuela primaria.

El Profesor Aarón M. Flores también es creador de una obra literaria llamada "Mi bandera", la cual es el diálogo que se menciona al hacer el cambio de escolta. Esta composición se representó por primera vez al término del año escolar 1960-1961 en la Escuela Primer Congreso de Anáhuac, donde el Profesor Aarón M. Flores era Director. Posteriormente, otras escuelas empezaron a utilizar este diálogo con sus alumnos, y en la actualidad es utilizado en todas las escuelas primarias del Estado de Guerrero y en los Jardines de Niños en las clausuras de fin de cursos.

En el Estado de Querétaro, el Profr. Domingo Adame Vega (originario del Estado de Guerrero) ocupaba el cargo de Director Federal de Educación en ese Estado, he implementó este diálogo en las escuelas primarias de esa entidad, para realizar de manera formal el cambio de escolta.

Su obra literaria fue muy fecunda como poeta, ensayista, dramaturgo y escritor, obteniendo por ello varios reconocimientos estatales y nacionales.

En el trayecto de su desempeño como profesor y periodista, se le otorgaron infinidad de reconocimientos y notas de felicitación:

- * El 15 de diciembre de 1946, la Campaña Nacional contra el Analfabetismo le otorgó un reconocimiento, porque escribió lecturas de instrucción para los adultos que no sabían leer ni escribir.
- * En 1948, el Presidente de la República Miguel Alemán le otorgó el reconocimiento como Maestro Distinguido en el Estado de Guerrero. También la sección XIV del SNTE, le otorgó un diploma al Mérito Sindical por su eficiente labor realizada en favor de la unidad y del cumplimiento a las tareas fijadas por los organismos regulares superiores, esto por su actuación como presidente del Comité de Huelga.





- * En 1954, recibió un reconocimiento por su labor docente en Chilpancingo.
- * En junio de 1959, obtuvo el preciado Galardón en el campo de las letras.
- * En 1959, recibió un reconocimiento de la Dirección General de Educación Audiovisual.
- * En 1963, recibió el Grado Honorífico de Catedrático Universitario y escribió el artículo "Sobre el sendero de la docencia", mismo que fue incluido en el Anuario General de la Universidad Autónoma de Guerrero en ese año.
- * Fue reconocido por su trabajo periodístico y literario en el Estado de Guerrero, en el periodo del gobernador Dr. Raymundo Abarca Alarcón.
- * En 1966, obtuvo un reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública.
- * En 1972, fue reconocido por su responsabilidad y capacidad universitaria por el Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Dr. Rosalío Wences Reza.
- * En 1973, fue reconocido por la Asociación de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.
- * El 10 de noviembre de 1975, fue nombrado Consejero Honorario de la Editorial de la Dirección de Actividades Cívicas, Sociales y Culturales del Gobierno del Estado de Guerrero.
- * Recibió infinidad de medallas por parte de autoridades estatales y nacionales.

En Chichihualco contrajo nupcias con María Chávez Romero, de cuya unión hubo cuatro hijos: María Enriqueta, Aarón Ignacio, Humberto Guadalupe y Víctor Manuel. Los tres primeros son profesores y el último es doctor.

El profesor Aarón M. Flores se encontraba activo en la docencia cuando debido a una enfermedad crónica terminal, falleció el día 17 de noviembre de 1979 a la edad de 78 años. Sus restos reposan en el panteón central de la Ciudad de Chilpancingo.

En homenaje y decoro a su persona, en la ciudad de Chilpancingo, instituciones educativas llevan el nombre del profesor Aarón M. Flores Moctezuma, como son las siguientes:

- * La Escuela Preparatoria No. 1 de la Universidad Autónoma de Guerrero.
- * La Escuela Secundaria Técnica No. 81.





- * La Escuela Primaria de la colonia El Polvorín.
- * La Escuela Primaria ubicada en la colonia CNOP.
- * Jardín de Niños en la colonia Primer Congreso de Anáhuac, entre otros.
- * Para conmemorar su aniversario luctuoso, anualmente Actividades Cívicas del Gobierno del Estado, en coordinación con la Universidad Autónoma de Guerrero, realizan un homenaje el 17 de noviembre en la Preparatoria No. 1 que lleva su nombre.

El profesor Aarón fue un profesionista comprometido con la tarea educativa, un líder en la docencia, conservó siempre una dedicación especial por la enseñanza, fue un hombre muy culto, poseedor de un conocimiento universal, un excelente maestro del viejo estilo, de los que aprendieron la cultura clásica.

Decía... *“que la educación es el arte de modificar, de cultivar y de instruir a los niños, jóvenes y adultos”*.





A continuación se presentan algunas obras poéticas:

ADIÓS A MI ESCUELA

(Para una alumna)

Después de tanto tiempo de mirarte
tan llena de bullicio y de color,
hoy que tengo, escuelita, que dejarte,
siento en mi pecho el dardo del dolor.

Para mí terminaron ya los días
en que de luz y flores ataviada,
con cariño de madre me acogías
para hacerme gustar la dicha ansiada.

El repique especial de tu campana
que sonó diariamente fandanguera,
se acabará en verdad, cuando mañana,
mis pasos encamine hacia otra vera.

Ya no podré gozar de ese gorjeo
de tus gorriones, mi plantel amado;
me marcharé llevándome el deseo
de verlos otra vez en tu tejado.

Las flores de tu patio donde reí,
donde crece el malvón y los helechos,
ya no podrán mirarme junto a ti
porque desde hoy me aguardan otros techos.

Tu amplia cancha y tus largos corredores
donde todos pasamos muchos días,
y en los que, como alegres ruiseñores,
cantamos jubilosas melodías.



Ya no van a tenerme aquí presente
para seguir gozando de tu gracia;
yo debo continuar, seré la ausente,
no puedo detenerme, por desgracia.

Plantel donde pasé los seis abriles
que fuero para mí de fe y constancia,
te dejo a ti mis años infantiles,
la historia color de oro de mi infancia.

Para mí terminaron los consejos
esenciados de afán y de franqueza
que mis maestros, jóvenes y viejos,
siempre me dieron llenos de nobleza.

Acabaron las fiestas escolares
pletóricas de luz y de bullicio,
terminaron las horas singulares
que hicieron que ignorara el sacrificio.

Adiós escuela, cálido cobijo
donde gusté las mieles de la ciencia,
donde tuve el placer del regocijo
y supe de la real benevolencia.

Al partir, mi escuelita consentida,
te prometo ser buena y laboriosa;
procuraré ser apta y muy cumplida,
y en todas las desdichas valerosa.

Adiós, mi escuela, mágica heredad
donde ilustres enseñanzas recibí;
prosigue dando al niño la verdad,
y alguna vez, ¡acuérdate de mí!



SEMILLITAS

Maestro:

Sé que muchas veces buscas un poemita para tus niños. Pues bien aquí tienes "SEMILLITAS" pequeñas poesías que pueden serte útiles en tus congojas diarias

A continuación te doy a conocer algunas observaciones que pueden servirte de algo:

- Lee de la mejor manera posible, al niño o niños, de acuerdo con el propósito que persigas, el poema que hayas seleccionado según tu parecer o la exigencia del calendario. De esta manera ellos abarcarán en forma general el contenido de composición.
- Nunca enseñes a tus niños una poesía nomás por nomás, procura que exista una razón, un motivo.
- Para que los versos sean dichos con soltura, es decir, sin perder su ritmo, necesita el declamador "hacer las sinalefas", si las hay.
- Atiéndase, pues es importante, la expresión; ésta y el ademán propio, complementan la expresión oral.

CON LA DECLAMACIÓN

- El niño deleita con las bellezas literarias a sus oyentes; también él, como es natural, goza de un bienestar muy particular.
- Adquiere facilidad en el movimiento, también en el decir, y en él se despierta el gusto por la expresión bella.
- Ejercita la memoria y aprende a dominarse frente al público.



**A LAS NACIONES UNIDAS**

(24 de octubre)
Prosigan por el sendero
de la paz y la verdad,
que sea el respeto sincero
quien las una en realidad.

Acojan la decisión
de ayudarse sin medida
y no pierdan la ocasión
de conquistar nueva vida.

Espero que encontrarán
una senda más segura
y que al fin conseguirán
para el mundo la ventura.

A DON NICOLÁS BRAVO

(10 de septiembre)
Cuando tu nombre pronuncio
alegres todos me ven
porque eres como el anuncio
de la llegada del bien.

Sabemos que perdonaste
a quienes te hicieron mal
y que con eso alcanzaste
hacer tu nombre inmortal.

Aunque apenas soy un niño
y es muy poco lo que soy,
mi respeto y mi cariño
reverente te los doy.

MI LIBRO

Tengo un libro que es bonito
con quien del diario platico,
ya sé lo que tiene escrito
no obstante ser sólo un chico.

Cuando llego de la escuela
a la casa muy contento,
voy corriendo con mi abuela
a contarle lo que siento.

Mi libro es mi compañero
él es mi mejor amigo,
por eso siempre me entero
de sus consejos que sigo.

MORELOS

(30 de septiembre)
Arrogante general,
águila de las alturas,
rojo sol excepcional,
el ideal de esencias puras.

Con tu llegada a la vida
para estas tierras nació
una esperanza querida
que a Nueva España alentó.

Ahora conmemoramos
tu nacimiento, señor
por eso nos alegramos
y cantamos en tu honor.



**MI HIMNO NACIONAL**

(15 de septiembre)
Es el Himno Nacional
de mi país generoso
un cantar excepcional
que suena maravilloso.

Cuando lo canto me creo
como un héroe victorioso
se agiganta mi deseo
y me siento muy dichoso.

Amo mi Himno Nacional
con un amor especial;
para mí es el principal,
no hay en el mundo otro igual.

PROFESOR

(15 de mayo)

Estés triste o tengas penas
muy activo siempre estás.
para mí son siempre buenas
las lecciones que nos das.

Eres como un padre amante,
como un hermano mayor,
por eso es interesante
tu concienzuda labor.

Tus enseñanzas, maestro,
son una ruta florida;
con ellas saldré tan diestro
que he de triunfar en la vida.

AL INMORTAL GUERRERO

(14 de febrero)
En las cumbres de la Sierra
mantuvo la rebeldía;
supo la faz de la tierra
de su arrojo y valentía.

Dio a la Patria libertad
dejando al lado lo suyo;
fue un ejemplo de lealtad,
de la Insurgencia el orgullo.

Y después de haber forjado
para el país una etapa
fue cruelmente traicionado
y fusilado en Cuilapan.

Leal don Vicente Guerrero,
el país llora tu ausencia
pues te diste por entero
a su causa en la Insurgencia

MI BANDERITA

(24 de febrero)

Tengo aquí una banderita
a quien respeto y venero,
como ella, así de bonita,
no hay otra en el mundo entero.

Ahora procuraré
por ella ser aplicado;
de grande me esforzaré
por ser ciudadano honrado.





Muchas gracias profesor,
agradezco tus desvelos;
que tus afanes, señor,
te los compensen los cielos.

Me alegro al verla pasar
por la calle en los desfiles,
me dan ganas de cantar
al verla entre los fusiles.

ENTREGA Y RECIBO DE LA ENSEÑA PATRIA

El acto se realiza al terminar el programa del festival de una clausura de cursos. Considérase la derecha e izquierda del público. Al levantarse el telón aparecen las dos escoltas, una frente a la otra. La del sexto año queda a la derecha; la del quinto, a la izquierda.

Los abanderados y los miembros de las escoltas deben ser alumnos destacados por su aplicación o por su conducta.

Marcamos la palabra "sexto", al abanderado de ese grupo, y con el vocablo "quinto", al escolar próximo a recibir la Bandera de la Institución. El género se va adecuando de acuerdo con el sexto abanderado.

SEXTO

Compañero ¿reconoce este lienzo tricolor?

QUINTO

Sí, hermano. Es la Bandera que el ilustre Consumador de la Independencia de la República Mexicana, hizo en la ciudad de Iguala.

Es la Bandera que en la batalla del cinco de mayo resultó vencedora frente al azul, blanco y rojo, de la Francia.

Es la Bandera que defendieron los Niños Héroes allá en Chapultepec, cuando uno de ellos, lleno de desesperación patriótica, se precipitó al abismo para morir envuelto en ella, antes que permitir que cayera en las manos de los yanquis.

Es la Bandera que hizo conocer sus colores en el Oriente, cuando declarada la guerra a los países totalitarios, se solidarizó a los pabellones de las naciones que siempre han amado la libertad.



**SEXTO**

Dime ¿sabes a quiénes representa?

QUINTO

Sí compañero. Representa a todos nuestros héroes, a todos esos hombres que derramaron su sangre en los campos de batalla para poder dejarnos como herencia un país libre y soberano.

Representa a la madrecita que siempre amante y siempre buena, nos espera en el hogar con los brazos abiertos para entregarnos las mieles de su cariño.

Representa al padre trabajador, a ese hombre que convertido en la hormiguita laboriosa, siempre está acarreado para los suyos el sustento, el abrigo, la salud y la alegría.

Representa a nuestros hermanos con quienes saboreamos la ambrosía del éxito o soportamos la amargura de la derrota; con quienes compartimos las horas blancas y las horas negras.

Representa la inmensidad del cielo salpicada de luceros y de estrellas; las montañas enhiestas que besan la comba azul de las alturas.

Representa nuestros volcanes, a esos eternos centinelas, los incansables vigilantes de blancos penachos en las testas.

Representa a la novia del alma blanca del joven campesino; a la novia elegante y fina del mancebo citadino.

Representa la capillita de nuestro poblado; nuestras creencias, nuestra fe y nuestras esperanzas.

Representa todo lo que existe en cada rincón del territorio nacional, representa a todo México.

SEXTO

Muy bien compañero. Me satisface grandemente que sepas todo lo que entraña este precioso lábaro sagrado. Reconozco que sabrás llevarlo con





dignidad. Pero, dime, ¿podrás comprometerte a ser portaestandarte valeroso y bueno?

QUINTO

Sí compañero. Estoy dispuesto a ser como tú piensas que ha de comportarse un abanderado.

SEXTO

¿Y qué dices de quienes te acompañan?

QUINTO

Que como yo, también sabrán cumplir con su deber.

SEXTO

Bien. ¿Están entonces dispuestos a brindarle un juramento?

QUINTO

(Todos) ¡Sí estamos dispuestos!

SEXTO

Juráis honrar con el estudio, el respeto y la verdad, a este sacro pabellón, rendirle culto en todas las ocasiones y en caso necesario, ofrendarle la sangre muriendo en su defensa?

QUINTO

(Todos con energía. Ascendiendo el tono de la voz) ¡Lo juramos! ¡Lo juramos! ¡Lo juramos!

SEXTO

(Los de la escolta del Quinto Año permanecen con el brazo derecho extendido). Si así lo hacen, que la conciencia se los pague, dándole el regocijo interno a que se hacen acreedores los que cumplen con su deber; y si no, que el remordimiento del perjurio los acose hasta el último instante de la vida.

QUINTO

(Todos los de la escolta) ¡Quedamos enterados compañero!

(Vuelve a su posición de "firmes").





(El abanderado, al igual que el del Quinto Año, da un paso al frente). Confiado en el juramento que han hecho teniendo por testigos a los padres de familia y a las autoridades aquí presentes, te entrego, compañero, esta Bandera Nacional que por sus seis años se dio cuenta de mi niñez y me cobijó amorosa.

QUINTO

Yo la recibo, compañero, grandemente complacido.

(Hecha la entrega, los dos, dando un paso atrás, vuelven a sus sitios).

NOTAS:

Efectuado lo anterior, la escolta del Sexto Año, con la marcialidad y el respeto debidos, realizará el Acto de la Despedida, siguiendo este orden: alumno de la derecha del exabanderado, exabanderado, alumno de la izquierda de exabanderado; el estudiante que quedaba atrás del que estuviera a la diestra del exabanderado, y por último, el escolar cuyo sitio se hallaba atrás del alumno de la izquierda del exabanderado.

Cada alumno, al llegar a un paso de distancia de la Bandera, hará un alto y también el saludo militar; después, tomando con la diestra el lienzo tricolor, le dará un beso. En seguida repetirá el saludo, dará el flanco derecho, y tras de marcarse él mismo los tiempos para romper la marcha, avanzará para desalojar la escena dando luego un flanco izquierdo y nuevamente el derecho.

Una vez que el último alumno del Grupo que se irá, se despide del Pabellón de la Escuela, el abanderado del Quinto Año ordenará una conversión a la derecha. Como es de suponerse, quedarán frente al público. En ese momento el alumnado, padrinos y demás asistentes a la clausura, cantarán el Himno Nacional.

Acto seguido el abanderado ordenará un flanco derecho a su escolta; hecho esto, él se pasará al centro de los dos alumnos que quedarán en primer término; ordenará romper la marcha, y cuando queden fuera del escenario, procederán a envolver su pabellón. Así termina el acto.

Chilpancingo, Gro., Julio Año de la Independencia, 1960.



